



**SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD 096 D.F. NORTE**



**LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA COTIDIANIDAD ESCOLAR:  
Utopía, Imaginario o Realidad**

**TESIS:**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN BÁSICA,  
CON ESPECIALIDAD EN GESTIÓN Y PROCESOS ORGANIZACIONALES EN  
EDUCACIÓN BÁSICA**

**P R E S E N T A:**

**LIC. FERNANDO ALCÁNTARA HERNÁNDEZ**

**ASESORA:**

**DRA. CLAUDIA ALANÍZ HERNANDEZ**

**MEXICO, D.F., 2014**

**DICTAMEN PARA EL TRABAJO  
DE TITULACIÓN (TESIS)**

México, D.F. a 01 de julio de 2014

**MTRO. FERNANDO ALCANTARA HERNÁNDEZ  
P R E S E N T E**

En mi calidad de presidente de la comisión de titulación de esta unidad y como resultado del análisis realizado a su tesis titulada:

**“LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA COTIDIANIDAD ESCOLAR: UTOPIA,  
IMAGINARIO O REALIDAD”.**

A propuesta de la directora de tesis DRA. CLAUDIA ALANÍZ HERNÁNDEZ manifestó a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Por lo anterior se dictamina favorable su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional, de la maestría en educación básica.

**A T E N T A M E N T E  
“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”**



**DR. HÉCTOR GASPARD DEL ANGEL  
DIRECTOR DE LA UNIDAD 096.**

HGDA/MHR/jtu

Mi sincero agradecimiento a todo el personal académico de la UPN que acompañó mi formación y un especial reconocimiento a la Dra. Claudia Alaníz Hernández por su compromiso y profesionalismo mostrado durante todo el proyecto.

A mis hijos Marifer y Luis por el tiempo que han cedido y sin saberlo me permitió alcanzar el éxito.

Gracias a Angélica por su apoyo y paciencia.

Con mucho cariño a cada una de mis hermanas.

# INDICE

	Págs.
Introducción.....	1

## CAPITULO I

### La Participación Social como objeto de Estudio

1.1. La orientación conceptual.....	10
1.2 Niveles de participación.....	23
1.3 El concepto de participación social en la educación básica.....	25
1.4 Participación social y gestión escolar.....	27

## CAPITULO II

### La Participación Social en la Educación Básica

2.1 Antecedentes históricos relacionados con la participación social en educación básica.....	32
2.2 Política educativa, políticas educativas y participación social: Los cambio de rumbo.....	36
2.3 La participación social y los organismo internacionales.....	39
2.4 La escuela como sujeto de descentralización educativa.....	42
2.4.1 La participación social en las instituciones de educación básica: El caso del PEC.....	43

2.4.2 Los Consejos Escolares de Participación Social en la educación básica: ¿Un instrumento o un disfraz de empoderamiento?.....	45
2.5 Dificultades para la implementación de la participación social.....	46

### **CAPITULO III**

#### **La participación en la cotidianidad escolar**

3.1 Unidades de estudio.....	53
3.2 Características de la participación social en las unidades de estudio.....	55
3.2.1 Categorías de análisis.....	56
3.2.1.1 Significado, relaciones y orientación de la participación	
3.2.1.2 Incidencia de los CEPS	
3.2.1.3 Los actores y la gestión escolar	
3.3 Presentación de resultados .....	58
3.4 Relaciones entre las dimensiones de la participación social y las variables resultantes .....	68
3.5 Resultados generales.....	77
3.5.1 La vida de los Consejos Escolares de Participación Social en la práctica	
Conclusiones.....	81
Fuentes de consulta.....	89
<b>ANEXOS</b>	
A. Propuesta de innovación “Reunión de Reflexión y Diseño” .....	97
B. Instrumentos de investigación.....	105

## Introducción

*“Es necesario buscar, detrás de las reglas y procedimientos, cómo se forma, se expresa y se aplica una voluntad que representa los intereses de la mayoría al mismo tiempo que la conciencia de todos de ser ciudadanos responsables del orden social.” Alain Touraine*

Durante los años noventa, la participación social en la educación surge asociada al Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB, 1992) y a la Ley General de Educación (LGE, 1993); éstos dos ordenamientos tanto político como jurídico plantean la inclusión de los actores sociales como una forma de involucrarlos en la organización y funcionamiento del servicio educativo con el propósito de mejorar su eficiencia.

A partir de esa década, la participación social en la educación ha ido adquiriendo gradualmente un peso relevante influida por los organismos internacionales (como el Banco Mundial, la OCDE y el Banco Interamericano de Desarrollo entre otros), quienes recomiendan la implementación de prácticas democráticas en la escuela donde las personas involucradas intervengan en la toma de decisiones.

A un nivel muy general puede decirse que institucionalmente la escuela cotidiana debe responder a las exigencias de diversos programas, servicios escolares, elaboración y entrega de informes, políticas y procedimientos que en ocasiones funcionan como mitos poderosos (Meyer y Rowan,1999:79) adoptados ceremonialmente en muchas escuelas.

En el caso de México la cuestión de la participación social en la educación básica es relativamente novedosa como tema de investigación y de análisis entre expertos, políticos, organismos internacionales y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). En las últimas dos décadas se intensifica cuando se formaliza en los

Consejos Escolares de Participación Social en el sistema educativo, materializada bajo el supuesto de la corresponsabilidad entre los miembros de una comunidad escolar (como son el director de escuela, maestros y padres de familia); además de empresarios, instituciones de educación superior y otros integrantes de la comunidad en la que se encuentra una escuela. (Santizo, C. 2010:276)

La firma del Acuerdo Nacional de Modernización de la Educación Básica (ANMEB) en mayo de 1992 institucionalizó, el tema de la participación social como elemento de la política educativa mexicana. Sin embargo, la importancia y la ocupación que la investigación ha dedicado al estudio de la participación social en la educación no han sido tan extensas como las que se refieren a otros ámbitos de nuestra sociedad y es explicable en gran medida porque no se promovió sino hasta el presente siglo.

Por ello, se requiere de mayores explicaciones sobre cuáles son las expectativas e intereses de los padres de familia y otros actores sociales para poner en juego las prácticas participativas dentro de las instituciones educativas.

Con la operación del Programa Escuelas de Calidad (PEC) en 2001 y la introducción del Nuevo Modelo de Gestión Educativa Estratégica (MGEE), la política educativa hace figurar la idea de un “buen gobierno” apoyada en los ideales democráticos y de corresponsabilidad social. El primero se encuentra sustentado en la operación de los llamados Consejos Escolares de Participación Social como un órgano co-responsable del mejoramiento escolar y el segundo en el establecimiento de una cultura organizacional de autogestión que tiene el propósito de incrementar la eficiencia en el desempeño de la escuela pública. (Alaníz, C. 2009:91)

Desde esa perspectiva, la participación social tiene la intención de representar un enfoque distintivo a la estructura tradicional de la gestión escolar; sin embargo, la ambigüedad del concepto “participación” en la educación representa incertidumbre y de acuerdo con el Observatorio Ciudadano de la Educación (OCE) en la práctica cotidiana no ha logrado impulsarla en los centros educativos y los padres de

familia aún se mantienen al margen de la mayoría de las decisiones que se toman dentro de la escuela. (OCE, 2008:21)

Para responder a las exigencias políticas y sociales la estructura formal de la escuela se debe adherir a las prescripciones institucionales y demostrar que actúa con base en propósitos valorados colectivamente de manera adecuada.(Dowling y Pfeffer, 1975; Meyer Rowan, 1978). Así mismo, incorpora elementos institucionalizados que explican las acciones de la organización y su comportamiento. Con ello se espera que la escuela resuelva los problemas de su vida cotidiana y de la sociedad en general.

En sentido prescriptivo, se cree que la escuela funciona de acuerdo a sus manuales de políticas y procedimientos, agendas, lineamientos y disposiciones, planes y programas como si las actividades reales de la cotidianidad se sujetarán a las prescripciones de la estructura formal. (Meyer y Rowan, 1999:79). Es decir, como si pudiéramos hacer de la práctica educativa una coordinación rutinaria.

Sin embargo, diversas investigaciones han puesto en tela de juicio tal supuesto (*Dalton, 1959; Downs, 1967; Homans, 1950 citados por Meyer y Rowan, 1999:81*), manifestando que existe una gran brecha entre la organización formal e informal.

Por otra parte (March y Olsen, 1976; Weick, 1976 citados por Meyer y Rowan, 1999), observaron que las organizaciones formales suelen estar integradas débilmente debido a una endeble vinculación entre los elementos estructurales y sus actividades institucionalizadas. Así se observa que a menudo se violan las reglas y frecuentemente no se ejecutan las decisiones o si se ejecutan tienen consecuencias inciertas. A consecuencia de ello los modelos administrativos son de eficiencia problemática y sus sistemas de evaluación e inspección son subvertidos o son tan vagos que suscitan escasa coordinación.

En esta lógica, se pensaría que las instituciones educativas públicas son sistemas de actividades controladas y coordinadas por la autoridad quien impone sus normas desde afuera y que por lo regular se encuentran encaminadas a la



burocratización, a los “juegos” de poder internos, el debate ideológico y las resistencias al cambio establecido. Tal idea deja al margen la existencia de contradicciones en el plano de los intereses o propósitos sociales.

Dicha situación es reconocida por Etkin, J (2000:371) al manifestar que una de las desviaciones en el sector público es el discurso vacío de contenidos, no acompañado por servicios a la población o bien en la administración con planes y programas inoperantes.

En tal contexto, el problema de investigación se relaciona con explicar por qué la participación social es dispersa, sin un entendimiento claro y amplio de la actuación de los sujetos escolares y cuáles han sido los efectos de la política educativa de los llamados CEPS a través del cual los actores escolares deben promover un entorno participativo.

Nuestro trabajo cuestiona la objetividad de los mecanismos de control y participación social en la escuela cotidiana. Señala que el supuesto que la transparencia de la participación social en la escuela cotidiana es dispersa, y una mayor demanda de rendición de cuentas y participación no garantiza que el simple acceso a la información refleje la actuación de la escuela cotidiana. Para ello se tomó como pregunta central ¿Cómo se incorporan los padres de familia en la gestión escolar para el funcionamiento efectivo del Consejo Escolar de Participación Social en la educación básica?

El objetivo principal de la investigación que hemos llevado a cabo es determinar el grado de incorporación de los padres de familia en la gestión escolar en la cotidianidad y la exigencia de los llamados Consejos Escolares de Participación Social en la Educación Básica. Para ello, se propuso estudiar el funcionamiento e impacto de la participación social seleccionando dos centros escolares.

En este proceso nos abocamos a investigar y observar si en la cotidianidad escolar se pueden desarrollar capacidades y habilidades para construir una cultura participativa en la educación básica mediante la política educativa ofertada por el

gobierno federal mediante los llamados CEPS. En este sentido, la participación social deseada desde la perspectiva anterior se encuentra fundamentada bajo los principios del enfoque del “buen gobierno” que pretende el involucramiento organizado, activo, comprometido y corresponsable de los actores de la sociedad para alcanzar beneficios comunes (SEP, 2010).

Algunos cuestionamientos que ayudaron a guiar la investigación se relacionan con determinar si los padres de familia pueden desarrollar capacidades y habilidades para incidir en la toma de decisiones que les permitan construir los elementos que conforman la participación social en las escuelas primarias seleccionadas: ¿cuál es el proceso de participación social en las instituciones participantes?; ¿cuál es el enfoque que se sigue en los centros escolares respecto a la participación social?; en qué esferas de la gestión escolar participa la comunidad escolar y cuál es el peso real de la participación social en la toma de decisiones en las escuelas primarias.

Un propósito de capital importancia fue determinar la opinión de los actores sociales sobre la materialización de la política educativa de los CEPS y sobre los involucrados en la toma de decisiones. Este asunto es vital, porque una parte de la evaluación de la implementación de los CEPS implica observar el involucramiento que se genera y su efecto de la participación de los padres de familia y la comunidad educativa, lo que no siempre coincide con los criterios de participación social promovidos por los llamados CEPS, así como de las sinergias que puedan establecerse en la cotidianidad escolar a la que se dirige la política educativa.

Por lo anterior, la investigación se propone indagar el significado de la participación social en la educación básica desde los puntos de vista conceptual, político y organizacional. En el capítulo primero se incluye una revisión del estado del arte para introducirnos en cómo se ha abordado la participación como objeto de estudio y su evolución.

Las herramientas teorías que apoyan este estudio, son la estructura y significación del mundo de vida cotidiana y la actitud natural, de Schutz y Luckmann (1973) y el

Nuevo Institucionalismo en lo referente a los aspectos simbólicos de las organizaciones, de Meyer y Rowan (1977). Además, de los estudios de Claudia Serrano (1998), Nuria Cunill Grau (1999), Silvia Bolos (2003), Julia del Carmen Chávez Carapia (2003), Mónica Rosenfeld (2005), Miguel Bazdresch Parada (2010) entre otros, quienes describen, analizan y establecen una diferencia entre los diferentes tipos de participación: comunitaria, ciudadana y social. Dichos elementos son expuestos en el primer capítulo.

Exploramos, en primer lugar, las diversas dimensiones que integran el concepto de participación. En segundo, ponemos al descubierto los supuestos que subyacen en las distintas acepciones de este concepto al analizar las implicaciones que podría tener la participación social en la práctica. Con ello pretendemos identificar los espacios que podrían entrar en conflicto con los diversos intereses políticos, así como aquello que podrían ser convergentes.

Es por lo anterior que el capítulo dos incluye una revisión del tipo de participación social que se pretende institucionalizar en las escuelas a partir de las directrices de la política educativa tanto internacional como nacional. La tesis toma como punto de contextualización, la implementación de los Consejos Escolares de Participación Social en la educación básica en el año 2001.

A lo largo de esta investigación intentaremos discutir sobre las ventajas y los problemas de la participación social en la educación. No reflexionaremos sólo en abstracto, sino que tratamos de aportar soluciones, aunque parciales, para organizar procesos participativos en la gestión de los centros escolares.

La Finalidad de la investigación se orienta a conocer los alcances y limitaciones de la participación social entendida ésta como una preocupación de la política educativa, basada en el reconocimiento de la necesidad del involucramiento corresponsable de la participación de los padres de familia como actores sociales en el diseño de la agenda de la gestión escolar para mejorar los resultados escolares.

Se busca estudiar la realidad no solo por la racionalidad de las acciones de carácter instrumental sino a partir de una política pública significativa y de participación activa para aquéllos inscritos en un determinado contexto escolar. La importancia de esta metodología se dirige a mostrar la percepción del hecho social desde la voz y perspectiva de los sujetos involucrados.

Dadas las características del objeto de estudio, se utilizó un paradigma que entendiera a la participación social como proceso de actitud cultural, que analizara la institución educativa, como una realidad en la cual los sujetos escolares participan continuamente, en formas diversas e inevitables y no sólo como una situación racional e instrumental.

En ese sentido, se utilizó la metodología cualitativa, en particular la interacción simbólica y la fenomenología, que afirman que *el mundo de vida cotidiana es la región de la realidad en que el hombre puede intervenir y que puede modificar mientras opera en ella mediante su organismo animado (Schutz y Luckmann, (2009:25).*

Desde esa perspectiva se analizó el punto de vista de los sujetos, el proceso de cambio en las prácticas participativas que promueven los CEPS. Describimos el proceso de adopción de mitos racionales, en relación a las actividades y asambleas de los consejos escolares, como mecanismos de legitimación debido al alto grado de institucionalización de la educación básica.

La investigación se enfoca hacia una revisión de la implementación y evaluación sobre el significado, sus relaciones, su orientación e incidencia de la participación social en la educación básica, considerando que aunque el consenso es importante, la política educativa manifiesta contradicciones y se puede observar una distancia entre los actores sociales y su incidencia en el logro académico de los estudiantes en la educación básica.

Las técnicas que se utilizaron fueron la investigación documental y de campo en dos instituciones del turno vespertino de educación primaria en la Dirección

General de Servicios Educativo Iztapalapa (DGSEI) durante el ciclo escolar 2012-2013. La primera escuela lleva por nombre “Teófilo Cedillo Granados” y pertenece a la Dirección Regional de Servicios Educativos San Lorenzo Tezonco, la segunda es conocida con el nombre de “Luis Vargas Piñeira”, pertenece a la Dirección Regional de Servicios Educativos Juárez.

La muestra no pretende de ninguna manera ser representativa del nivel educativo, pero nos permite mayor profundidad en el conocimiento de la cotidianidad escolar por ello se realizaron varias visitas al centro escolar, entrevistas formales semiestructuradas y la aplicación de un cuestionario a una muestra cualitativa no probabilística.

El trabajo de campo se organizó en tres etapas. En la primera se establecieron los contactos institucionales para llevar a cabo la investigación y se realizó un diagnóstico por medio de la observación directa sobre el nivel de participación en las actividades escolares y la funcionalidad del CEPS.

En una segunda, se detectaron las representaciones que los padres de familia y directora tienen del origen de la participación social, su implementación en el sector educativo y su relación con las actividades de la escuela, a través de la aplicación de cuestionarios. A partir de ahí, se consideraron las dimensiones de análisis que se plantean en el documento (el significado de participación social, los sujetos escolares y su incidencia en la gestión escolar) debían estar relacionadas con las interpretaciones simbólicas que se encontraron en la primera fase del trabajo de campo.

En la tercera se estudió la percepción del fenómeno social y construcción de consensos entre los sujetos escolares y la institucionalización de elementos que pueden funcionar como mitos racionales por medio del desarrollo de entrevistas semiestructuradas a la directora del plantel, a miembros de la mesa directiva (presidenta y tesorera) de la Asociación de Padres de Familia y a la secretaria técnica del CEPS. Los elementos enunciados anteriormente se incluyen en el tercer capítulo de la tesis.

Por último, en las conclusiones se contrastan los supuestos del hecho con los resultados del trabajo de campo y con el marco teórico que ha guiado la investigación, se revisa si las prácticas de participación social son posibles o simplemente son adoptadas como mitos racionales.

# CAPITULO I

## La participación social como objeto de estudio

*“La educación no es una cuestión más, es la cuestión central del orden jurídico democrático”.*

*Bonifacio Barba, (2010:39)*

La innovación social en educación, como parte fundamental de la política educativa en México, intenta promover espacios donde los diversos actores sociales expresen sus necesidades e intereses con la intención de tomar decisiones en la distribución y asignación de los recursos y apoyos del Estado (Barba, 2010).

En ese sentido, el presente estado de conocimientos busca retomar los antecedentes de investigación sobre participación social en la educación básica en México. En general, se elabora un mapa que da cuenta de los principales estudios sobre participación, las metodologías utilizadas por sus investigadores y los temas preferentes durante su indagación.

De esta forma, se pretende reunir información clave relacionada con la participación social en educación y que han sido emprendidas durante la primera década del siglo XXI, con el propósito de llevar a cabo una introducción acerca de qué se ha estudiado sobre el objeto de estudio y cómo ha evolucionando con el tiempo.

La información proviene de distintas fuentes de consulta (artículos en revistas de investigación educativa nacionales e internacionales, tesis de maestría, libros publicados, congresos, estudios elaborados por organizaciones civiles como el caso particular del OCE en México entre otros), encontrando en ellos una amplia gama de referentes teórico-conceptuales, recursos, posturas y modos de abordar el tema de la participación social en la educación básica.

En general, se ha analizado a la participación social como un eje de política educativa y la influencia de sus actores sociales como el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE) en la política educativa de México y la participación de otros actores como la Iglesia católica, el empresariado, los partidos políticos y el Banco Mundial (Loyo, 2000), descuidando el lado oculto de las organizaciones escolares. Sin embargo, son mínimas las investigaciones que se han emprendido sobre el fenómeno de la participación social en el contexto nacional. A continuación se realiza una síntesis de las mismas:

En 1998, el Observatorio Ciudadano de la Educación, publica su primer comunicado con el cual se deja al descubierto un claro rezago en la materia de participación social en la escuela durante el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León, situación que se atribuyó:

“...a la inadecuación del modelo propuesto en la ley, a las circunstancias concretas del plantel, la confusión entre sus atribuciones y las de las asociaciones de padres de familia, resistencias de algunos directores y maestros, intereses sindicales o partidistas o simplemente la ausencia de hábitos de participación. En el caso de los consejos municipales y estatales las causas pueden haber sido de otra naturaleza, pero también parece que predomina en el país, una situación de incumplimiento de las disposiciones legales.” (OCE, 1998:1)

En el proyecto denominado. *“Dificultades del diseño y ejecución de las políticas educativas”*, Margarita Zorrilla (2002) realiza una aportación de conceptos básicos para el estudio de los actores en la política educativa, mediante una clasificación entre actores estratégicos: burocracia educativa federal, estatal y escolar; gobierno estatal; el SNTE y padres de familia; actores de organizaciones intermedias: como los empresarios, intelectuales y medios de comunicación, y los actores vinculados al ámbito político: partidos, congresos y otros sindicatos.

En el año de 2006, Claudia Santizo Rodall presenta *“Mejorando la rendición de cuentas y la transparencia a través de la participación social: El Programa Escuelas de Calidad en México*, con el objetivo de evaluar los grados de



transparencia, rendición de cuentas y participación social generados por ese programa.

En el ensayo denominado: *La participación social en educación: un dilema por resolver*, se examina el fracaso de la estructura organizativa de participación social en la educación de Alejandro Canales Sánchez (2006:64) señala y analiza:

... primero la emergencia de la llamada sociedad civil, para subrayar la diferenciación entre sociedad y Estado y ubicar el problema de la institucionalización de la sociedad civil. Posteriormente aborda el significado de participar, para resaltar que ahí radica otro aspecto importante del fracaso. En tercer lugar, describe los Consejos de Participación Social y el reconocimiento de sus fallas en el programa sectorial de esta administración. Al final, recapitula los diferentes elementos analizados y plantea que el problema fundamental es suponer que si se crean instancias de contacto entre gobierno y sociedad se tiene resuelto el complejo tema de la participación social y el buen gobierno.

En el año de 2007, Martínez Bordón, A., T. Bracho González y O. Martínez Valle, presentan el trabajo titulado: *Los Consejos de Participación Social en la Educación y el Programa Escuelas de Calidad: ¿Mecanismos sociales para la Rendición de Cuentas?*, abordan y analizan los mecanismos de rendición de cuentas del sistema educativo y la escuela en algunos estados de la república mexicana. En general, los hallazgos en los cuatro estados donde se realizó el estudio son similares: entre los más importantes esta la falta de desconocimiento sobre la existencia de los CPSE y su funcionamiento por el lado de los padres de familia y las propias autoridades educativas. Por otro lado no se ha logrado incentivar la participación de la sociedad civil a través de estos órganos de participación. A partir de sus reflexiones las autoras se hacen dos cuestionamientos importantes: 1) ¿Qué tan factible es imponer la constitución y funcionamiento de los CPSE en los estados? Y 2) ¿No sería mejor darle más atribuciones a las figuras que ya cuentan con la empatía y participación de la gente, como las Asociaciones de Padres de Familia?

Si bien los comunicados del Observatorio Ciudadano de la Educación no constituyen investigaciones, el reconocimiento de los especialistas que lo integran es un referente importante en el tema. Su artículo *“Participación social en educación”* (2008) reconoce que la participación social es un derecho para intervenir en las decisiones que competen a la organización de la vida escolar, darles seguimiento y vigilar el funcionamiento de los servicios de educación básica.

Los especialistas reafirman que pese al sustento legal, la participación social no ha podido consolidarse como política pública debido a factores que van desde el desconocimiento de sus propósitos por la ciudadanía, la falta de representatividad e insuficiencia de organismos de la sociedad civil implicados en la evaluación de las políticas educativas y la inexistencia de esquemas efectivos de participación, hasta la persistencia de resistencias y del corporativismo dentro del ámbito escolar.

También nos lleva a confirmar que en el caso de México la participación en las escuelas está restringida por las facultades otorgadas por la *Ley General de Educación* (1993) a la administración central de los centros escolares y las estrategias en acción dejan más beneficios políticos a las autoridades sobre el impacto en los beneficiarios. Una de las principales conclusiones es el deseo de que la participación social se genere desde la planeación de acciones en la escuela y la estructura del sector educativo y dejar de ser una estrategia que minimice las obligaciones del Estado en el ramo del financiamiento y el mantenimiento de la infraestructura educativa. Dejar de ser un evento que legitimen decisiones donde sus participantes tengan poca voz y ningún voto.

Por otro lado, encontramos un trabajo de Haydeé Vélez Andrade (2008) *“Participación social: en escuelas preescolares y primarias: Reflexiones y propuestas desde las experiencias de una organización social”*, que señalan y analizan el fenómeno de la participación social por mediante tres cuestionamiento sobre qué tipo de participación social queremos promover: ¿qué educación

queremos?, ¿para qué tipo de sociedad queremos educar? Y ¿de qué contexto partimos?

Otra de las aportaciones en el campo es *El programa de Escuelas de Calidad al debate: Participación Social y Rendición de cuentas: ¿Cuál es la dirección?*, (Morales y Ramírez, 2009), pues nos presenta una aproximación teórica sobre la participación social y la rendición de cuentas con el propósito de comprender los indicadores que permiten observar el desempeño, operación y resultados del PEC como programa estelar de la política educativa.

En 2010, Zurita presenta *La participación social y los Consejos Escolares de Participación Social en México: una experiencia paradójica*, señalando:

... en primer lugar, que el origen de los CEPS no fue el resultado de demandas organizadas de la sociedad. En segundo lugar, la participación social, en tanto proceso, ha avanzado trabajosamente de acuerdo con las necesidades y ciertas oportunidades que les han sido reconocidas a múltiples actores, desde aquellos que tienen en la mira el proceso de elaboración de las políticas educativas como quienes se hallan situados en los espacios escolares.

También en 2010, el OCE publica *“Las nuevas reglas para la participación social en la escuela”* en el cual se analiza la fragilidad de la vida democrática en México y su impacto en la participación social, situación que ha generado en el magisterio un rechazo a la participación de la comunidad y de los padres de familia en la auténtica toma de decisiones y no solo en la colaboración económica, en jornadas de trabajo o la organización de los festivales escolares.

El mismo estudio señala que con los nuevos lineamientos para operar los CEPS se avanza en empoderar más a los padres de familia, al darles mayoría simple en la integración del órgano.

Sin embargo, de fondo no hay muchos cambios. Los integrantes de los consejos siguen sin ser democráticamente elegidos, sino más bien designados. Dependerá de cada asociación de padres de familia si quiere nombrar a sus representantes de manera democrática, pero no está estipulado, y tampoco se

especifica. Lo más probable es que el director o directora de la escuela seguirán siendo los presidentes de los CEPS. Se mantiene la presencia de la representación sindical pero sin aclarar cuál es su función (OCE).

En ese mismo sentido, el estudio manifiesta que, los CEPS se siguen creando por decreto, no se promueve y no se prepara su funcionamiento, los alumnos no aparecen como miembros de los CEPS, ni siquiera en el nivel de secundaria, sin olvidar el isomorfismo exagerado que se ha creado con los CEPS por medio de un exagerado control que se contrapone a los genuinos ideales de democracia.

Concluye que los nuevos lineamientos se quedan cortos en el aprovechamiento del potencial de la participación social para hacer efectivo el derecho a una educación de calidad.

Zurita (2011), presenta *"Los desafíos del derecho a la educación en México a propósito de la participación social y la violencia escolar"* en: fuente analiza algunas acciones recientes acerca de la participación social y la violencia escolar en México, asuntos concebidos como esenciales del derecho a la educación, pues es imposible pensar éste omitiendo el derecho a la participación que tienen todos los involucrados en la educación y restándole importancia a la seguridad psicológica, física y social de éstos.

En la investigación realizada por Olivo, Alaníz y Reyes (2011) *"Crítica a los conceptos de gobernabilidad y gobernanza: una discusión con referencia a los consejos escolares de participación social en México"*, en: fuente sostiene que los supuestos en que se basan los consejos escolares de participación social, provenientes de los enfoques de la gobernabilidad y la gobernanza, no son suficientes para conocer con profundidad "lo que sucede" con su implementación en las escuelas, especialmente si tienden o no a empoderar a los actores escolares.

En consecuencia, el trabajo argumenta sobre la necesidad de dotar a dichos enfoques de una mayor profundidad teórica, a través de la recuperación de las

peculiaridades históricas y culturales de los contextos en que son aplicados, con el propósito de que puedan servir, no tanto como recursos heurísticos generales al servicio de la acción política, sino como herramientas teóricas con las cuales se pueda diagnosticar e intervenir de mejor manera en la realidad educativa de nuestro país.

También en 2011, Santizo publica *Gobernanza y participación social en la escuela pública* en la cual se analiza la participación social de los padres de familia en la toma de decisiones en las escuelas con el objetivo de mejorar el logro educativo a partir de la creación de nuevas formas de coordinación y colaboración entre los actores. El trabajo sostiene que el compromiso de los padres de familia en el gobierno de las escuelas se puede construir a través de optimizar el proceso de toma de decisiones en la escuela y entre ésta y la autoridad educativa y por medio del diseño de instituciones adecuadas y pertinentes que permitan desarrollar la colaboración y la confianza como condiciones para alcanzar el objetivo señalado.

### **1.1 La orientación conceptual**

La participación social en el diseño de las políticas públicas es uno de los principios fundamental del pensamiento democrático que surge en oposición a la cultura política centralista y autoritaria.

Desde un enfoque democrático y con base en las ideas de Barba (2010), la participación social “ideal” debería representar un movimiento que va del ciudadano hacia la administración; de la gente al funcionario, y de la comunidad hacia la autoridad.

Esta actitud democrática en México, la podemos encontrar desde la promulgación de la Constitución de Apatzingán en 1914 y el decreto constitucional de 1917, que establecieron las bases jurídicas de la participación ciudadana en la vida política. Con ese ordenamiento jurídico, en México se ha buscado la construcción de una sociedad sujeta de derechos.

Sin embargo, Barba (2010) reconoce que la sociedad mexicana, desde aquellos años a la fecha ha experimentado un extenso y costoso proceso de estructuración, de lentitud en el cambio político y una modernización social carente de equidad.

A pesar de las experiencias desfavorables de nuestra historia, la sociedad mexicana ha construido un enorme sistema escolar sustentado jurídicamente en los artículos 2° y 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los que se promueven las aspiraciones de una sociedad sujeta de derechos.

En los últimos años de la década de los 80's el gobierno mexicano se ha sumado al diseño de políticas educativas que incluyen palabras clave como "participación", "descentralización", "autonomía", "empoderamiento", "rendición de cuentas", "transparencia" entre otros conceptos esenciales en los debates en torno a la educación.

En ese contexto, las palabras ya no son más "centralización", "burocracia", "corporativismo" y varios conceptos esenciales propios del Estado tradicional. Con este desplazamiento de palabras en el discurso político se busca legitimar un acento de optimismo e innovador en los procesos de elaboración de políticas educativas.

En la actualidad, con ese discurso las elites en el poder buscan explicar los cambios de paradigma político, convencidos que bajo el modelo de Nueva Gerencia Pública (NGP) y su enfoque de "buen gobierno" garantizan mejorar la calidad y equidad de los servicios educativos, mediante la participación activa de los diversos actores sociales.

Ante esta nueva actitud, debemos considerar que las explicaciones de ese discurso no están determinadas por las palabras, sino por las relaciones de poder de quienes implementan la política educativa en nuestro país.

En la política educativa mexicana, el tema de participación social es un elemento clave de la reforma educativa que al lado de la descentralización educativa y la autonomía escolar, se han convertido en una más de las panaceas para aliviar los

males del sistema. (Keith, 1996, p.56, Reimers, 1996 citados en Martiniello et al., 1999).

Bajo esa perspectiva institucional, la participación social se encuentra conectada a un conjunto de supuestos teóricos-conceptuales que no siempre permiten una explicación clara del concepto y su relación con el mejoramiento de los servicios educativos.

Siguiendo la metáfora empleada por Apple, M (2002:25), la situación de la participación puede explicarse como un “mapa de carreteras”. Que al transitar por la carretera con su nombre puede enviarnos hacia un camino que va en una dirección y que tiene salidas en ciertos lugares pero no en otros. Es decir, que si tomamos la carretera con el rótulo participación su dirección puede enviarnos hacia el territorio de lo “social”, lo “comunitario”, de la “ciudadanía” o a destinos similares que llegarán a figurar en el “mapa” de la participación.

Desde esa perspectiva simple, Rahnema, (en Sach 1996) reconoce que la participación podría ser transitiva o intransitiva, amoral o inmoral, forzada o libre, manipuladora o espontánea.

La situación anterior deja al descubierto una serie de cualidades que se identifican en el concepto simple de la participación y que es necesario disipar para desvanecer las intenciones de la acción o el hecho de participar.

Según Radnema, la participación transitiva está orientada a un objetivo definido o meta. En dirección inversa encontramos la forma intransitiva, en la cual el sujeto vive el proceso de participar sin un objetivo predefinido.

Bajo esas mismas ideas, la participación adquiere un carácter moral dependiendo de la naturaleza cultural y sus fines que persigue, por lo regular adquiere una connotación positiva y en pocas ocasiones salta la idea de que el acto de participar podría darse con propósitos funestos o maliciosos.

La perspectiva asociada con la acción de fuerza o libertad, está orientada a la participación libre de los sujetos. Sin embargo, esa percepción en muchas ocasiones no concuerda con el ejercicio libre de la palabra participación. “Ya que,

*a menudo, se obliga o arrastra a la gente para que participe en operaciones en las que no tiene interés, y ello en nombre de la participación” (Radnema, 1996 )*

Por último, se puede identificar el carácter manipulador o voluntario de la participación. En estas formas, los sujetos de la participación no siente ningún tipo de presión para actuar o hacer algo, pero en verdad existe una influencia que los guía a realizar acciones inspiradas o encaminadas por las operaciones ideológicas de un grupo o centro de poder que en muchas ocasiones se encuentra fuera de su alcance.

A fin de comprender mejor el destino de participación al que queremos ir es necesario conocer las diversas concepciones de la palabra participación deliberados bajo un pensamiento político, económico y social de nuestra época.

Cuadro I: Conceptos básicos sobre participación en la literatura.

AUTOR	SENTIDO	DEFINICIONES
UNESCO, 2004	SOCIAL	Implica: opinar, tomar ciertas decisiones, proponer y disentir en los diversos espacios de la institución educativa. Proponer aquellos propósitos curriculares que guiarán la enseñanza de sus hijos e hijas, dar ideas respecto de los recursos requeridos y acerca de las formas de obtenerlos, haciéndose parte de la gestión;... hacerse parte de los problemas y desafíos que enfrenta la institución educativa, actuando pro-activamente para su solución.
UNICEF, 2005	COMUNITARIO	Es integrarse activamente en la comunidad educativa con el fin de aportar en el mejoramiento de la calidad de la educación.
OCE, 2008	SOCIAL	Es un derecho para intervenir en las decisiones que competen a la organización de la vida escolar, darles seguimiento y vigilar el funcionamiento de los servicios, como una vía para lograr una mayor relevancia, pertinencia y calidad de la educación que se imparte en los planteles educativos.
SEP, 2012	SOCIAL	Se refiere al involucramiento organizado, activo, comprometido y corresponsable de los actores de la sociedad para alcanzar beneficios comunes; es un medio fundamental para el desarrollo sistemático de la democracia.



Serrano, C. 1999	CIUDADANA	Se refiere a la influencia de los individuos y sus organizaciones en la toma de decisiones sobre asuntos de interés público, en la priorización de necesidades o problemas, la formulación y diseño de políticas y programas, la ejecución de los mismos y en la evaluación, fiscalización y control de los programas y sus resultados por parte de la comunidad.
Rosenfeld, M. 2005	SOCIAL	Es una relación y una práctica social política que se “produce” en un espacio de encuentro e intercambio entre actores en la esfera pública y ejerce algún tipo de incidencia en el contexto y en los sujetos.
Chávez Carapia, J. 2003	SOCIAL	Es un proceso de involucramiento de los individuos en el compromiso, la cooperación, la responsabilidad y la toma de decisiones para el logro de objetivos comunes. Es un proceso dinámico, complejo y articulado que requiere una conciencia colectiva para interrelacionar con la particularidad de los sujetos.

Fuente: Elaboración propia con base en los autores

Desde ese marco conceptual, se observa que alrededor del concepto de participación social giran algunas palabras claves como involucramiento (Chávez, 2003, SEP, 2012), toma de decisiones (Chávez, 2003, UNESCO, 2004, OCE, 2008), compromiso (Chávez, 2003, SEP, 2012), cooperación (Chávez, 2003), corresponsabilidad (Chávez, 2003, SEP, 2012) entre otras.

La base de este marco conceptual ha sido utilizada en las categorías analíticas de Julia del Carmen Chávez Carapia, particularmente en lo que se refiere a la definición sobre participación social.

La primera se refiere al involucramiento de los sujetos como una de sus capacidades para comprometerse racionalmente en el desarrollo de una acción y que permite a los individuos asumir un papel activo en la definición de los objetivos y logros propios con los de la organización, como parte de su proyecto en la dinámica social.

La segunda categoría ubica a la cooperación como formas estructuradas de carácter individual y colectivo tendientes hacia la acción social a través de la

ayuda y colaboración, en la búsqueda de satisfactores inmediatos. Implica decisiones y acciones cotidianas para mantener la organización.

La tercera definen a la toma de decisiones como el conjunto de resoluciones y acuerdos concretos, basados en criterios definidos, para alcanzar los objetivos, convenios y resoluciones trazados por la organización; también se le considera una manera de entender las relaciones sociales entre los individuos que intervienen para comprender y analizar los problemas político-sociales y proponer alternativas de solución.

La cuarta se refiere al compromiso que manifiestan los individuos de manera consciente para lograr metas, intereses y beneficios individuales y comunes y mediante la responsabilidad para rendir cuentas a los otros miembros de la comunidad sobre las acciones relacionadas con los objetivos de la organización.

La quinta y última categoría sitúa a la conciencia social como el ser y hacer del momento histórico que viven los sujetos de una forma clara. Considerando aspectos como la identidad de los individuos, su compromiso con la institución y su organización.

A pesar de los diversos aspectos que envuelven su significado, la participación social parece casi una palabra mágica, habitual en la política educativa y cargada de potencialidades para resolver los problemas de la escuela cotidiana.

En ese sentido, el término “participación social” es, como muchos conceptos de uso corriente y generalizado en el ámbito educativo. Es decir, una denominación ambigua y de connotaciones diversas. Que hacen de la participación social un concepto que adolece de grandes ambigüedades.(Latapí, 2005:9)

Tomando las dos definiciones que consideramos más significativas, para denominar la participación social a:

Un proceso de involucramiento de los individuos en el compromiso, la cooperación, la responsabilidad y la toma de decisiones para el logro de objetivos comunes. Es un proceso dinámico, complejo y articulado que requiere una conciencia colectiva para interrelacionar con la particularidad de los

sujetos.” (Carapia, 2003:17) “(es) una relación y una práctica social política que se produce en un espacio de encuentro e intercambio entre actores en la esfera pública y ejerce algún tipo de incidencia en el contexto y en los sujetos. (Rosenfeld, 2005:11)

Trasladando estas definiciones al sector educativo, la participación es considerada como un producto social que se practica en un espacio (llamado escuela) de encuentro e interacción entre la política educativa y la participación de actores sociales (director escolar, docentes, padres de familia, alumnos y otros miembros de la comunidad sin olvidar a los empresarios y las OSC) que se vinculan a partir de su incidencia en las acciones propias de su comunidad escolar.

Desde esa perspectiva la participación social emana y se concreta en la base de las escuelas como un modelo de participación asociada, autogestiva, co-responsable y apoyada en el trabajo colaborativo, construcción de vínculos, toma de decisiones compartidas y soluciones auténticas.

Como puede observarse estas definiciones tienen, al menos, tres ejes sustantivos: uno que involucra la construcción de nuevos escenarios de planificación e implementación de las políticas educativas, otro a partir de la gestión educativa estratégica, que coloca la importancia de la participación social en términos de las reglas de juegos necesarias para asegurar la participación colectiva de los actores sociales en las acciones escolares y un tercero que aspira a fomentar una “participación ascendente” basada en los llamados Consejos Escolares de Participación Social como un mecanismo democrático para la toma de decisiones en la educación básica.

Sin embargo, consideramos que la participación social, como concepto y práctica, requiere de una profunda reflexión que permita hacerla viable, teniendo en cuenta por un lado la naturaleza de la cultura escolar y los modos de relacionamiento social en la escuela cotidiana, es indispensable interrogar al concepto y a los contenidos de la participación social en vista a la construcción de nuevas prácticas participativas en la educación básica. Situación que nos lleva al siguiente

cuestionamiento, ¿Es posible cambiar la educación básica con participación social?

## **1.2 Niveles de participación**

Hasta hora nos hemos ocupado de los diversos conceptos de participación en la literatura, que se define como ese espacio de relaciones sociopolítico que se lleva a cabo mediante el involucramiento de sujetos/actores a nivel individual o colectivo con la intención de incidir en su contexto, por medio de principios democráticos (toma de decisiones, inclusión, etc) y valores sociales (cooperación, responsabilidad, etc.)

Así, el concepto de participación en la cotidianidad se compone de diversos elementos y no sólo como la simple definición del Oxford English Dictionary citada por Majid Rahnema, al referirse al concepto de participación como una acción presencial. Sin embargo, el concepto de participación en sus diferentes orientaciones y relaciones en la cotidianidad abarca más allá de una forma general que identifica a la acción de participar. Como lo señala Chávez Carapia, (2003) es un proceso dinámico, complejo y articulado que requiere una conciencia colectiva para interrelacionar con la particularidad de los sujetos.

Ahora bien, podemos pensar el concepto de participación tan ampliamente que incluya todas sus orientaciones (social, comunitaria, ciudadana, etc.) y sus relaciones, o sea la tensión de explicar la incidencia de individuos y grupos sociales en las diferentes etapas en las que se resuelven asuntos de interés público, es decir, en la consulta, discusión, planteo de propuestas y, en algunos casos, en la gestión de recursos. (Bolos, 2003). Sin embargo, se trata en definitiva, de una cuestión terminológica.

Por lo tanto es importante, describir las características que identifican el grado de participación que viven los sujetos o actores en sus contextos. De acuerdo con el modelo de Arnstein, Sherry R. (1969), que más tarde fue modificado por Roger Hart, (1993) conocido de forma metafórica como “la escalera de la participación”

se identifican ocho peldaños de participación que pueden ser promovidos por una sociedad en el siguiente orden:

Cuadro 2: Niveles de participación.

<b>NIVEL</b>	<b>ESCALÓN</b>	<b>TIPO DE PARTICIPACIÓN</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>
<b>FALSA PARTICIPACIÓN</b>	1°.	“Participación manipulada”	Se presenta cuando la comunidad escolar es utilizada para realizar acciones que no entienden y que responden totalmente a intereses ajenos a los suyos.
	2°.	“Participación decorativa”	Se lleva a cabo en el momento que se incorpora a la comunidad escolar sólo como un accesorio, es decir, para "decorar" o "animar" determinada actividad.
	3°.	“Participación simbólica”	Se aprecia cuando se realizan acciones donde la participación de la comunidad escolar es sólo aparente.
<b>VERDADERA PARTICIPACIÓN</b>	4°.	Participación de “asignados pero informados”	Se considera el primer nivel de participación real, en el que se dispone de la comunidad escolar para que participe de forma informada sobre alguna acción. Por ejemplo en el programa de desayunos escolares, escuela segura.
	5°.	Participación “con información y consulta”	Segundo nivel de participación social que se aprecia cuando un agente externo a la organización informa y consulta a la población sobre su probable participación y con base en esos procesos los actores escolares decide. programa del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED)
	6°.	Participación “en ideas de agentes externos de desarrollo compartidas con la comunidad escolar”	Tercer nivel de participación con base en las actividades del PETE o Ruta de Mejora pensadas por la escuela, pero compartidas con la comunidad escolar. Este nivel supone la incorporación y consulta de los padres de familia en la planeación educativa.
	7°.	Participación “en acciones pensadas y ejecutadas por la propia comunidad escolar	Las actividades son diseñadas y ejecutadas por la comunidad educativa. Evitando la relación con agentes externos estatales o federales.

	8°	Participación “en acciones pensadas por la propia comunidad escolar y que han sido compartidas con agentes externos estatales, federales, sociedad civil, entre otros.	Considerado como el nivel superior de participación en la gestión escolar mediante el trabajo colaborativo en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación del PETE o Ruta de Mejora a partir de las necesidades e intereses de la entre el centro educativo y su comunidad escolar.
--	----	--	--

Fuente: Elaboración propia a partir del modelo de Roger Hart (1993)

Se habla de niveles de participación porque no se trata de uno solo, sino de varios ámbitos finitos de la orientación y sus relaciones con el concepto. Aunque, en contraste directo con la cotidianidad escolar, parecen relacionarse estrechamente unos con otros –ya que todos ellos ponen entre paréntesis determinadas características de participación en la cotidianidad escolar– son sin embargo, heterogéneos, y no reductibles mutuamente. Como se muestra en la estructura elaborada por Roger Hart y las características de cada nivel de participación.

Sin embargo, todos esos niveles y características de participación hacen pensar en los cambios profundos que se requieren en la relación Estado-escuela-sociedad donde se verifican procesos cada vez más agudos de exclusión económica y de diferenciación institucional y una tendencia creciente del Estado a desatender las necesidades del sector educativo.

### **1.3 El concepto de participación social en la educación básica**

Hace veinte años el Estado mexicano con el ANMEB (1992) impulsó, al menos en su discurso, una profunda reforma educativa con el propósito de transformar y mejorar la organización y el funcionamiento de los centros escolares con una dirección hacia estructuras más democráticas y participativas. (Martiniello, 1999:1)

En ese contexto, la noción de participación social en la educación es, sin duda, mucho más que un concepto de la vida política en el México actual, ya que comenzó su máximo auge durante los gobiernos panistas en el poder de este país, especialmente en la titularidad del gobierno foxista y su Programa Escuelas de Calidad con el propósito de alcanzar la equidad y calidad de la educación básica.

Con el PEC en el año 2001, la participación social ha tenido una gran importancia no sólo a nivel federal sino también en el ámbito local. Es así, como en el contexto mexicano, surge el interés por la participación social en la educación que se ha convertido en un estereotipo de la política moderna y su ideología del desarrollo.

De acuerdo con las ideas de Latapí Sarre, (2005:9), el término “participar” relacionado con la sociedad puede adquirir un carácter polisémico. De ese modo, el concepto significa tomar parte en algo, tener injerencia en alguna actividad junto a otros, pero sin capacidad para decidir o ejecutar.

Por la parte, sociológica participar significa formar parte de un grupo social o realizar una actividad a partir de, o en nombre de ese grupo y por último desde una perspectiva política es estar activo en los procesos de la vida democrática y también identificarse con un sistema de gobierno que se concibe como medio para alcanzar ciertos fines comunes.

Sin embargo, algunos estudios emprendidos actualmente demuestran que, debido al proceso de gestación el concepto de participación social carece de contenido. De acuerdo con Canales (2006:69), se debe a las múltiples connotaciones que se le han atribuido y a su utilización para las más variadas formas de actividad colectiva y omisiones importantes, particularmente respecto a la posibilidad de un aprendizaje colectivo acumulado en torno a las experiencias con los programas gubernamentales.

Por otro lado, Canales (2006) analizó que la idea de tratar la participación como entidad homogénea y con las mismas finalidades no había sido la mejor

alternativa de diseño de una política que como resultado ha tenido un dispositivo normativo que establece las condiciones de la participación social en la educación y que aún no es garantía de que se dé la participación y tampoco indicadores de que esté funcionando.

Esta apreciación coincide con un extenso análisis realizado en torno a los CEPS, particularmente cuando se argumenta que el tipo de participación prevista en esos organismos es de naturaleza consultiva, no decisoria, lo que tiene implicaciones no solamente para un eventual proceso democratizador, sino incluso para la eficiencia misma de la política educativa. (Veloz Ávila en Canales, 2006:74)

Con evidencias poco favorables hacia la implementación de los llamados CEPs, los últimos gobiernos insisten en considerarlos organismos encauzados al fortalecimiento de la nueva institucionalidad educativa desde la supuesta participación activa y comprometida de maestros, directivos, padres de familia, exalumnos y sectores interesados en contribuir a la calidad educativa.

#### **1.4 Gestión educativa estratégica o Gestión social**

La palabra gestión en ocasiones es entendida como proceso de aprendizaje de una adecuada relación entre estructura, estrategia, sistemas, estilos, capacidades, gente y objetivos superiores, tanto hacia al interior de la organización como hacia el entorno (De Geu en Cassasus, 2000:5), como un conjunto de ideas más o menos estructuras recientemente o, finalmente, como un campo de estudio en proceso de construcción (Barraza, 2003).

De hecho estas tres perspectivas comparten aspectos en común, aunque las diferencia el sentido más o menos estrecho de su definición. En este trabajo, asumiré la última de ellas, es decir, la gestión como un proceso de búsqueda (Casassus, 2000) de identidad que se le reconozca como un campo teórico y praxiológico que se configura a partir de un doble proceso de determinación: el de la evolución teórica del campo de la administración y el de la evolución de las



prácticas administrativas aplicadas y desarrolladas en el campo educativo. (Barraza, 2003)

En ese sentido, la gestión escolar, constituyen un paradigma elaborado para organizaciones privadas que busca aplicar sus principios en el ámbito de los centros escolares.

Por su parte Foucault (en Ball, 2001) define a la gestión como una tecnología teórica y práctica de racionalidad orientada a la eficacia, la viabilidad y el control. Dejando claro dos suposiciones, la primera es que la gestión constituye un medio para un fin y quienes en ella participan también son medios y la segunda es que la gestión representa la burocratización de la estructura de control por medio de la aplicación de las categorías propias de la gestión empresarial.

No cabe duda que en la actualidad el poder económico, está teniendo una gran influencia en la gestión de las instituciones educativas y en el pensamiento gerencial de sus actores. La situación se observa en la capacidad que ejerce en los docentes para innovar y transformar una organización escolar mediante procedimientos presumiblemente eficientes que dirigen los fines de las instituciones escolares al brindar solución a problemas y contradicciones reales mediante la aplicación de procedimientos racionales. En ese aspecto, la gestión se convierte en un medio para alcanzar los fines de una determinada organización de forma más eficiente.

Que de acuerdo con Drucker (1993), el paradigma de la gestión responde a la transformación de la sociedad occidental. El mismo Drucker distingue tres períodos del modelo capitalista occidental: 1) La revolución industrial (1750-1850); 2) La revolución de la productividad (1850-1950), y 3) La revolución de la gestión (1950-1990)

Asimismo, Casassus (2000) manifiesta que la gestión educativa data de los años sesenta en Estados Unidos, de los años setenta en el Reino Unido y de los años ochenta en América Latina. Es por lo tanto, una disciplina de desarrollo muy reciente.

Por su parte Chanlat (1994) se ha ocupado principalmente del estudio de las ciencias de la organización:

- La hegemonía de lo económico, como una consecuencia de la revolución industrial y de la sociedad basada en los principios de la razón y progreso.
- El culto a la empresa en donde esta se ha convertido en la institución por excelencia, fuente de riqueza y cultura y que culminó en los años ochenta y que generó la difusión masiva de discursos y prácticas administrativas y el estudio de la administración y la aparición del homo administrativus.
- La influencia del pensamiento gerencial en las mentalidades. De los dos puntos anteriores se desprende todo tipo de manifestaciones de una sociedad gerencial que incorpora el lenguaje administrativo a todos los asuntos sociales: calidad, reingeniería, mejoramiento continuo, costo beneficio.(317-318 págs.)

Desde esa perspectiva, la gestión se ha vuelto la ideología dominante de nuestro tiempo, que de acuerdo con Ball, S:

constituye un discurso profesional y profesionalizador que permite a quienes lo pronuncian y a sus titulares reclamar para sí en exclusiva determinados tipos de dominio (dirección de la organización y adopción de decisiones) y un conjunto de procedimientos que convierten a los demás (subordinados), quiéranlo o no, en objetos de ese discurso y receptores de los procedimientos. Como otros discursos profesionales, el de gestión produce el objeto al que se refiere: la organización. (1993:159)

En ese mismo orden de ideas Chanlat (1994), manifiesta que la gestión es para la empresa privada lo que la administración es para la empresa pública. Dejando claro que la administración no son solo procesos, sino también personas

Por otra parte, la palabra gestionar se relaciona con la capacidad que ejerce un individuo para innovar y transformar una organización mediante procedimientos adecuados que permitan conducir los fines de la organización que permitan dar solución a problemas y contradicciones reales por medio de la aplicación de procedimientos adecuados. Es este sentido, la gestión se convierte en un medio para alcanzar los fines de una determinada organización de forma más eficiente posible.

De acuerdo con los estudios realizados por el mismo Chanlat, (1994), se deja al descubierto que nuestras instituciones educativas no son ajenas a los principios ideológicos de esta sociedad gerencial: En primer lugar, desde el punto de vista del lenguaje, se puede observar fácilmente como en nuestros días palabras como

gestión y gestionar hacen parte del léxico utilizado en los diálogos cotidianos de los actores escolares.

Por otro lado, el concepto gestión social hace referencia a la celebración de trámites ante las autoridades correspondientes y facultadas tanto para la realización y dotación de obras y servicios públicos, despensas y otros insumos básicos, como para la promoción encaminada a crear o modificar leyes y programas que beneficien a sus militantes, simpatizantes y público en general. Velazco Gamboa, E. (2005:2)

En el ámbito educativo, el concepto de gestión social tiene una definición más precisa porque se establece formal y legalmente. Por ejemplo, el programa de desayunos, útiles y uniformes escolares, Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), entre otros. Es decir, que la gestión social busca la construcción de espacios de relación social y vínculos de relacionamiento institucional, a través de un conjunto de acciones, focalizadas en los subgrupos: sociedad en general; sociedad regional; comunidades; centros educativos, de investigación y desarrollo tecnológico. Interconexión Eléctrica (ISA) en Velazco Gamboa, E. (2005)

Es evidente, que una de las confusiones lógicas del concepto gestión social se debe al uso indistinto y su relación con los términos gestión comunitaria y gestión pública.

## **CAPÍTULO II**

### **La Participación Social en la Educación Básica**

*Para reproducir la sociedad es necesario que los hombres particulares se reproduzcan a sí mismos como hombres particulares.*

Ágnes Heller.

Históricamente, la participación de los padres de familia en la escuela está estrechamente ligada a la formación de las nuevas generaciones de la sociedad. Ello permite a los miembros de cada comunidad relacionarse con su contexto escolar, situación que favorece la reproducción social de una colectividad en particular. Es decir que, la vida cotidiana de una escuela se encuentra marcada por un conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los colectivos escolares.

Desde esa perspectiva, la escuela como espacio social (Bourdieu, 2011) es un conjunto de encuentros e intercambios distintos, exteriores los unos respecto de los otros entre sus actores en busca de ejercer o promover algún tipo de incidencia (Rosenfeld, 2005) en el contexto escolar.

La llamada participación social es construida de tal modo que el involucramiento de los sujetos es distribuido en función de su posición y las relaciones de orden entre el director escolar, los docentes y padres de familia para el logro de objetivos de la escuela. Así pues, la participación social tiene que hacerse, construirse, individualmente y sobre todo colectivamente, en el compromiso, en la cooperación, en la toma de decisiones y el conflicto.

Por ello iniciamos este capítulo con una breve revisión del surgimiento de la participación en México.

## **2.1 Antecedentes históricos relacionados con la participación social en la educación básica.**

Desde la época prehispánica, la comunidad ha participado en la educación de su sociedad. Por su parte, Pilar Gonzalbo Aizpuru manifiesta: “que, la labor de los establecimientos públicos de enseñanza se complementaba con la actitud vigilante de los miembros de cada comunidad y con el discurso moral y cívico de los ancianos representantes de la tradición.” (2002:1)

En la época del reinado de Carlos II, último rey de los Habsburgos encontramos el origen de la palabra “escuela” y su implementación en la enseñanza del castellano a los indígenas. Desde esa época, la participación de la comunidad ha sido fundamental para sostener a las escuelas por medio de los fondos de los padres de familia y la comunidad de los pueblos.

Bajo ese antiguo régimen económico surge la participación de los padres de familia en la educación, cuya finalidad era “promover” la adquisición de la lengua castellana y desarrollo de habilidades comunicativas básicas.

Ante el supuesto radicalismo revolucionario y la implementación de la constitución de 1917, no se dejó esperar la reacción de los grupos católicos quienes inmediatamente constituyeron la Asociación Nacional de Padres de Familia que más tarde se convirtió en la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) como un mecanismo de presión que permitiera continuar con la participación de las instituciones eclesiásticas en la educación y en respuesta a la creciente intervención del Estado en las escuelas particulares.

Con la entrada al siglo XX, inicia la odisea por la participación de los padres de familia en el ámbito escolar. Que de acuerdo, con María Guadalupe García Alcaraz, (DHEM, 2002) encontramos que los sucesos más importantes dedicados a la búsqueda de una identidad participativa en la educación de México son los siguientes:

El 27 de abril de 1917, se fundada la primera Asociación Nacional de Padres de Familia y en junio de 1926, al celebrarse la Primera Asamblea Nacional de los padres de familia se decide cambiar el nombre de Asociación por el de Unión Nacional de los padres de familia.

El 15 de septiembre de 1929, se constituye la Confederación Nacional de Agrupaciones de Padres y Maestros mediante un decreto publicado por el presidente Plutarco Elías Calles cuyo carácter mixto responsabilizaba a los maestros de la orientación y coordinación del desarrollo social, económico y cultural de la comunidad.

El 16 de mayo de ese mismo año, se publica oficialmente el Reglamento de las Agrupaciones de Padres de Familia del Distrito Federal.

En diciembre de 1939, la UNPF inicia los trámites legales para constituirse como una asociación civil que apareciera con el nombre de Asociación de Padres de Familia dentro de los centros escolares oficiales y particulares. Además de permitirle conservar el nombre, forma, organización y características propias de la UNPF.

En el año de 1949, se publicó el nuevo Reglamento para la constitución y funcionamiento de las Asociaciones de Padres de Familia en las escuelas oficiales e incorporadas a la SEP.

En el año de 1961, se suman el grupo político de Acción Nacional (PAN), el Movimiento Familiar Cristiano y la jerarquía católica a la creación de Comités de Vigilancia promovida por la UNPF con la intención de evitar cualquier ataque o infiltración comunista, principalmente en los centros escolares del estado de Jalisco.

Durante el sexenio del presidente José López Portillo se fortaleció el sustento legal de las vigentes Asociaciones de Padres de Familia de las escuelas tanto estatales como la nacional. En términos generales, se crearon las disposiciones legales que de acuerdo con el Reglamento permitía a los padres de familia ser

representantes de los intereses educativos de los asociados ante las autoridades educativas.

Sin embargo, en la cotidianidad escolar la participación de los padres de familia se encuentra sujeta a las disposiciones ideológicas de la escuela y sus principales actores educativos (Director y docentes) quienes históricamente han mantenido el poder de limitar la participación de los padres de familia dentro de la educación básica. Situación que se evidencia en el estudio realizado por María Guadalupe García Alcaraz.

En los hechos las Asociaciones de Padres de Familia lograron constituirse, a lo largo del siglo XX, como órganos de participación al interior de las escuelas. Si bien quedaron supeditadas a las orientaciones, estilos de gestión y prioridades marcadas por los directores de las escuelas, se constituyeron en un espacio de articulación entre la escuela y los padres. A través de estos organismos se han resuelto, sobre todo, las necesidades materiales de las escuelas: reparaciones, compra de materiales y mobiliarios y, se han promovido festejos y festivales para el acopio de fondos. Las Asociaciones se hayan incrustadas en la vida cotidiana de las escuelas, pero al nivel de la zona, el estado y la nación han dado pocas muestras de actividad, las dirigencias se han limitado a hacer declaraciones validando las decisiones de las autoridades educativas. (DHEM, 2002:4.2)

La política educativa de participación social en educación básica, a partir del año 2001 ha puesto la esperanza en los Consejos de Escolares de Participación Social como mecanismos para fortalecer y elevar la calidad de la educación. En los últimos diez años se ha escuchado ese discurso en diversas ocasiones, sin que se tengan claro el impacto de los CESPS en los centros escolares.

Institucionalmente la participación social en la vida escolar es un derecho legítimo porque ésta se ejerce de acuerdo a un ordenamiento jurídico y con la pretensión de que sea obedecido al menos por los miembros de la organización. Sin considerar que la escuela como espacio social es la realidad primera y la última, ya que dirige hasta las representaciones que los agentes sociales pueden tener sobre ella. (Bourdieu, 2011: 36)

Asimismo, uno de los objetivos del Programa Sectorial de Educación 2007-2012 busca fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas por medio de la creación de los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS).

De acuerdo, con la “derecha educativa” los Consejos Escolares de Participación Social son un órganos de consulta, colaboración, apoyo, gestión e información que impulsan la colaboración de las comunidades en las tareas educativas con la corresponsabilidad de las madres, padres de familia y sus asociaciones, maestros y representantes de su organización sindical, directivos de la escuela, exalumnos y miembros de la comunidad interesados en el desarrollo de las escuelas. (SEP, 2012:137)

En concordancia, el tema de los CEPS sirve para reducir los análisis de los mecanismos de dominación a la simple relación de exterioridad entre el poder y escuela, planteada del siguiente modo: Práctica democrática/ Corresponsabilidad = Liberalismo / Administración central de los centros escolares.

Sin embargo, es necesario reflexionar los siguientes cuestionamientos: ¿Cuál es el papel de este aparato de buen gobierno representado por la sociedad civil? ¿Para qué sirve?, ¿qué funciones asegura?, ¿En qué estrategias se integra? ¿Con los CEPS el gobierno trata de construir un sistema de participación social o simplemente crear un instrumento bajo una lógica de empoderamiento de la sociedad civil?

Evidentemente que los CEPS se tratan de aparatos creados por el Estado, que su importancia radica en que:

- “Los CEPS son espacios que permiten prácticas democráticas, que mejoran la calidad de la educación dado que favorecen la corresponsabilidad entre los actores involucrados.



- La figura de los Consejos Escolares, por estar integrada con representatividad de diferentes actores, coadyuva a la transparencia de las acciones que se realizan en las escuelas.
- Los Consejos Escolares por ser los gestores de los programas federales, estatales y locales propician la rendición de cuentas en el uso de los recursos.
- Dado que uno de los principales objetivos de los Consejos Escolares es contribuir en la generación de condiciones que favorezcan el logro de los aprendizajes de los alumnos, fomenta la evaluación del rendimiento del Centro Educativo.” (SEP, 2012:138)

Por otro lado, podemos considerar a los CEPS como un medio para un fin y quienes participan en ellos también se vuelven medios de la gestión que convierte a su (subordinados), quiéranlo o no, en objetos de ese discurso y receptores de los procedimientos. (Ball, 2001:159).

De esa forma, la gestión como “tecnología de poder” representa la nueva burocratización de la estructura educativa por medio de la corresponsabilidad en las tareas educativas, relaciones horizontales en la gestión de los centros escolares y el establecimiento de redes de comunicación y un estilo de decisiones estratégicas.

## **2.2 Política, políticas educativas y participación social: los cambios de rumbo.**

En un primer acercamiento al marco contextual del tema de la participación social en educación básica se sugiere partir de una comprensión crítica sobre qué se entiende por política educativa y al mismo tiempo en términos de políticas educativas. Sin que se pretenda elaborar una extensión de sus consideraciones y el análisis a cerca de sus relaciones. Pero sí, a cerca de cómo, haciendo educación en una perspectiva crítica, progresista, nos obligamos, por coherencia, a generar, a estimular, a favorecer, en la propia práctica educativa, el ejercicio del

derecho a la participación por parte de todos los que están directa o indirectamente vinculados con el quehacer educativo. (Freire, 1993)

El mensaje de cambio en la educación, como señala Barba (2010) no solo debe dirigirse al ámbito administrativo, sino también deberá orientarse al sistema político como conjunto de estructuras y de relaciones mediadas por el derecho y por los intereses de los diversos actores sociales.

De igual forma, el mismo Barba se pregunta ¿Por qué debe ser dirigido el mensaje al sistema político? Situación a la que responde, porque ahí se encuentra el nudo de los intereses de individuos y grupos, de las relaciones sociales, del acopio y distribución de los recursos públicos; en suma, porque ahí se estructura, se reproduce, se reparte y se organiza el poder público.

Si bien ya se ha argumentado a favor de la de política y su influencia para el desarrollo de la sociedad, ¿Qué se entiende por política educativa y en particular por políticas educativas?

Al hablar de política educativa tratamos de centrar la atención en las relaciones de poder, la ideología, el pensamiento y sentido político de sus actores en un contexto y el tiempo en que se generen.

Desde esa perspectiva, la política educativa se puede explicar como la línea de actuación que adoptada una autoridad pública y que se dirige a resolver una determinada cuestión (Francesc y Puig, 1999), al aplicarse al sector educativo se concretan en programas de acción con el propósito de conseguir resultados en un determinado plazo.

Así mismo, la participación de los organismos internacionales en la elaboración de las políticas económicas y sociales, a partir de la segunda posguerra ha adquirido relevancia en países desarrollados y en desarrollo. De manera particular, el Banco Mundial (BM, 1944), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1945), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE, 1961) y el Banco Interamericano de

Desarrollo (BID, 1959) en la última década del siglo XX y principios del siglo XXI han ejercido una influencia relevante en las políticas educativas en México.

Sin olvidar que a pesar de su origen común y a sus propósitos complementarios existen diferencias importantes en la implementación de sus políticas públicas. De acuerdo, con Maldonado (2000) se deben considerar aquellos organismos que otorgan financiamiento a proyectos, por ejemplo el BM y los que únicamente realizan estudios y emiten recomendaciones como es el caso de la OCDE.

Teniendo como base los principios de integración, cohesión y rendición de cuentas, el BM busca un desarrollo social sostenible de las sociedades, por medio de enfoques participativos que aumenten el control sobre decisiones de planificación y recurso que se inviertan en las instituciones.

Situación que el BM promovió a través de su plan estratégico titulado: Dar voz a las personas a través de la transformación de las instituciones (Empowering People by Transforming Institutions).

La participación promueve la integración, la rendición de cuentas y el empoderamiento. El Banco ha integrado exitosamente la participación en la preparación de proyectos y programas y hoy la mayoría de los proyectos apoyados por el Banco utilizan enfoques participativos para definir las prioridades y las medidas de ejecución. (BM, 2005)

El diseño de esa política, programas y proyectos encuentran su justificación bajo los supuestos de mejorar la entrega de servicios, la generación de capital social, mejorar la rendición de cuentas de las instituciones y sus actores.

No cabe duda que esos elementos aspiran a fortalecer los mecanismos de participación de las comunidades y los miembros del sector privado en los asuntos especialmente de los gobiernos locales.

Dichos elementos de la nueva gestión pública buscan organizar el funcionamiento de las instituciones bajo el enfoque de la “gobernanza” y explicar las nuevas relaciones y la coordinación del comportamiento de los actores sociales desde una nueva “gobernabilidad”.

Bajo la ideología de “la buena gobernanza” el BM ha promovido un marco que une la participación comunitaria con la gestión local de recursos y un gobierno local participativo, a menudo alineados con reformas de descentralización. (BM, 2005)

En ese mismo sentido, Carter y O’Neill en Ball, (1998), hablan de una “Nueva ortodoxia” para referirse al cambio en las relaciones entre política, los gobiernos y la educación.

Bajo la perspectiva de “la Nueva ortodoxia” sus autores identifican cinco elementos fundamentales en la actual reforma educativa:

- I. El mejoramiento de la economía nacional por medio del fortalecimiento de los vínculos entre escolaridad, empleo, productividad y comercio.
- II. El mejoramiento del desempeño de los estudiantes en las habilidades y competencias relacionadas con el empleo.
- III. La obtención de un control más directo sobre la currícula y la evaluación.
- IV. La reducción de los costes de la educación que soporta el gobierno.
- V. El aumento de la participación de la comunidad local a partir de un papel más directo en la toma de decisiones relacionadas con la escuela, y a través de la presión popular por medio de la elección de mercado.

### **2.3 La participación social y los organismos internacionales**

A finales del siglo XX, en el contexto internacional se ha buscado analizar el logro de las políticas educativas emprendidas en diferentes convenciones internacionales, entre las más significativas se encuentran el programa “Educación para Todos” conocido como la Declaración de Jomtiem en 1990 y el Foro Mundial sobre la Educación Dakar, Senegal en el año 2000.

Al respecto Barba (2010:23) se manifiesta a favor de una clara revisión de los procesos de elaboración de las políticas públicas, de su ejecución y evaluación, todo ello atendiendo a las exigencias de la participación social.

Los compromisos adquiridos por los Gobiernos, organizaciones, organismo, grupos y asociaciones en el Foro Mundial sobre Educación específicamente para:

Velar por el compromiso y la participación de la sociedad civil en la formulación, aplicación y seguimiento de las estrategias de fomento de la educación.

Crear sistemas de buen gobierno y gestión de la educación que sean capaces de reaccionar rápidamente, suscitar la participación y rendir cuentas... (Dakar, 2000)

En un sentido idealista, esta perspectiva debería concretizar una de las responsabilidades fundamentales de los gobiernos. Sin embargo, en algunas ocasiones, la falta de eficacia y pertinencia en la elaboración de las políticas públicas no han respondido a las necesidades y características de los diversos grupos sociales, posiblemente se deba a la falta de interés para tomar en cuenta la voz y la participación de la sociedad en la elaboración de las políticas o simplemente esa actitud responda a los intereses de poder.

Ante la falta de cobertura y eficacia de las políticas educativas diversos actores políticos y sociales, en los últimos años han impulsado diversas iniciativas en caminadas a la innovación y mejoramiento de las prácticas educativas.

Por su parte, la OCDE ha propuesto mecanismos para la retroalimentación y participación en la construcción de políticas públicas, situación que no ha dejado de impactar directamente al sector educativo de países desarrollados y en desarrollo.

De manera particular, en el año 2010 se estableció el acuerdo de Cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación que justifica la necesidad de impulsar una estrategia educativa a largo plazo que garantizara un nivel general de habilidades y conocimiento más alto con el propósito de facilitar el crecimiento económico y mejores condiciones de vida para todos los mexicanos.

El mismo documento establece que para garantizar progreso en el diseño y la implementación de la política pública se requiere contar con espacios para el diálogo y la comunicación entre todos los actores relevantes. Es decir, asegurar el

empoderamiento de la ciudadanía mediante la atención puesta tanto en una mejor gestión de las escuelas, como seguir produciendo fuentes fiables de información para la evaluación y la mejora de la educación básica.

Dicha recomendación se establece al solicitar a México fortalecer la participación social mediante la creación de consejos escolares como recursos que permitan mejorar la calidad escolar, mediante un empoderamiento real sobre las acciones sustantivas de los centros escolares.

Es claro que el mensaje de los organismos internacionales y otras organizaciones no gubernamentales sobre la participación social en la educación es clave para mejorar la calidad de la educación básica. Sin embargo, se observan algunas dificultades que se generan a partir de la desigualdad y las relaciones de poder entre los diversos actores sociales que participan, tanto a nivel macropolítico como micropolítico.

De acuerdo con Barba, (2010), esa disparidad en los recursos de los sujetos y grupos sociales es producto, entre otros factores, de la desigualdad económica o la disponibilidad de los medios materiales, así como de las distorsiones de la representación política.

En ese sentido, se pueden identificar algunas las principales causas que han dificultado el logro de las políticas educativas, entre las más importantes se encuentran el enfoque economicista y eficientista en el diseño de las políticas públicas, situación que no se puede considerar ajena al sector educativo. Pero tal vez, pudiéramos considerar el carácter homogeneizador de las políticas públicas como la causa principal que dificulta su ejecución y eficacia, debido a la falta de adecuación a las necesidades políticas, económicas, sociales y a las características culturales e ideológicas de los diferentes grupos de la sociedad, en particular la mexicana.

Por ello, importantes dificultades para la participación provienen del propio sistema político, de la integración de las élites y de la influencia de sus intereses en la vida política. (Barba, 2010:28)

Sin embargo, a pesar de las dificultades observadas el Estado mexicano por medio de la SEP, continúa considerando las recomendaciones y compromisos adquiridos con los organismos internacionales para la elaboración de sus políticas educativas.

Ante el panorama descrito anteriormente cabe cuestionar y saber si la política educativa mexicana tiene una similitud con las recomendaciones internacionales, o simplemente es producto de un eclecticismo político en el que se conjugan principalmente intereses económicos que dejan de lado las amplias demandas sociales.

#### **2.4 La escuela como sujeto de descentralización educativa**

La participación social como componente fundamental de las políticas públicas, aparece en México a comienzos de los años noventa como un elemento esencial de la descentralización administrativa y el proceso de modernización del estado mexicano con el propósito de alcanzar la eficiencia y el fortalecimiento de los procesos democráticos en la administración pública mediante una gestión participativa. Según di Gropello y Cominetti (1998), la descentralización fomenta una nueva distribución de funciones y atribuciones entre los actores institucionales, que trae consigo modificaciones profundas en el ámbito político-institucional, financiero, y de la participación comunitaria, entre otros.

En ese mismo sentido, la educación básica no fue ajena a estos propósitos y a partir de 1992 el Estado mexicano y el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE), suscribieron el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), con el propósito de llevar a cabo la transferencia del personal, las escuelas y los recursos de esos servicios educativos del gobierno federal a los estatales, al mismo tiempo conservar y reforzar desde el centro las facultades normativas sobre el conjunto del sistema educativo nacional. (Arnaut, A. 1998)

A más de 22 años de iniciada la modernización educativa en México, los diagnósticos y conclusiones de algunos estudios emprendidos por reconocidos

investigadores y organismos no gubernamentales coinciden en que la reforma educativa se ha convertido en una arena política que no ha dejado de responder a los intereses y beneficios de los grupos de poder (SEP-SNTE).

También existen argumentos a favor del fortalecimiento democrático del Sistema Educativo Nacional, bajo los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS) pues promueven la consulta, control y fiscalización social sobre la gestión escolar. Otros en cambio señalan que su presencia en los centros escolares es muy incipiente o simplemente se ha convertido en un trámite burocrático y no se registran avances sustantivos.

El impulso a los CEPs, a partir del año 2001 dentro del denominado programa “Escuelas de Calidad” se pretendió fomentar una supuesta colaboración entre gobierno, sociedad civil y el sector privado mediante los llamados presupuestos participativos, a través de este instrumento de planificación estratégica se fueron abriendo nuevos espacios de participación en la gestión educativa de los centros escolares de educación básica mexicana.

#### **2.4.1 La participación social en educación básica: el caso del PEC**

El tema de la participación social en la educación básica recobró presencia en la política educativa de México a partir de la primera década del siglo XXI, promovida específicamente en el “Programa Escuelas de Calidad” como correlativo del Plan Nacional de Educación (PNE) 2001-2006.

Deberá avanzarse hacia formas de participación social que sean asumidas como la manera usual de comunicación y organización interna de las instituciones educativas, y que reflejen el deseo de unir esfuerzos, la iniciativa de cooperar y el diálogo entre educadores, educandos, padres de familia y directivos,...(PNE, 2001:47)

Desde esa perspectiva, se buscó fortalecer el sentido de pertenencia y de la responsabilidad pública sobre la educación. A través de promover una nueva forma de entender la escuela pública y un cambio de actitud de los actores



escolares con el fin de lograr la participación de la sociedad en la gestión de los centros escolares de educación básica.

En ese sentido, con el llamado Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE) y Ruta de Mejora, el gobierno ha intentando cambiar la organización y funcionamiento de la educación básica donde la participación social es un factor fundamental.

Sin embargo, algunas investigaciones reconocen que la instrumentación del modelo de planeación estratégica en lugar de favorecer la participación social y promover una cultura organizacional de autogestión, se ha convertido en una carga administrativa para las escuelas.

En general el modelo presenta grandes cargas administrativas para los directores y maestros y no puede pasarse por alto que debido a los problemas de flujo de información y distancia de las escuelas en muchos casos es poco el tiempo con que éstas cuentan para integrar su propuesta. (Alaníz, C. 2009:91)

En esa misma perspectiva, después de una década de la implementación del PEC existen estudios que demuestran que la gestión de la escuela no ha cambiado y las evidencias de su transformación son poco concluyentes. (Treviño, E., et al., en Barba 2010)

De acuerdo, con Loera, (en Treviño, et al., (2010:314), el PEC reporta algunos cambios hacia la baja y la alza en cuanto a las percepciones en áreas de proyecto escolar, percepciones de cambios en la escuela, organización escolar, participación de los padres, función directiva, funcionamiento escolar y ambiente escolar.

Percepciones fundamentadas en la adquisición de una serie de obligaciones de carácter administrativo, de organización, funcionamiento, participación social y por último pedagógico, que la escuela debe considerar para la elaboración del Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE) y su Plan Anual de Trabajo.

## 2.4.2 Los consejos escolares de participación social en la educación básica:

### ¿Un instrumento o un disfraz de empoderamiento?

*Tras el disfraz retórico, la participación, la democracia y la ciudadanía implican contenidos múltiples, en ocasiones opuestos, que llevan a matices no menores cuando se trata de dotar de sentido a la sociedad democrática que deseamos. (Vélez Andrade, et al., 2008)*

Una acción que caracteriza y distingue a la última reforma educativa en México es la implantación de los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS), acción que si bien significa un reto de la política educativa mexicana, la mayoría de las veces, va acompañada de diversas polémicas entre las que se destacan:

- a) el grado en que los consejos logran ser constituidos y funcionar; b) la forma y alcance que la acción de los actores que participan en ellos contribuyen a elevar la calidad educativa en las escuelas, al menos en algunas de sus vertientes; c) si dichos consejos han servido para elevar la cohesión social de los actores de lo escolar; y d) la contribución que los CEPS han hecho o no a las relaciones de horizontalidad, es decir, de igualdad entre los actores en cuanto al poder de decisión en aspectos específicos del ámbito escolar. (Olivo, M. et. al., 2010)

Polémicas que permiten reflexionar sobre la consolidación y operación de los CEPS, mediante el siguiente cuestionamiento ¿realmente el enfoque participativo de los CEPS, representa una instancia de innovación social, o sólo una apariencia de cambio en la gobernanza de los centros escolares?

La creación del CEPS aparece como un órgano de cogestión entre la sociedad civil y el Estado a nivel escolar con la intención de fomentar la participación, colaboración y el compromiso de todos los actores interesados en la acción educativa. En el trabajo escolar institucional el CEPS se propone como un espacio de encuentro entre el director escolar y su comunidad.

Bajo esa óptica se pretende promover un ámbito de diálogo en el que se analicen, debaten o al menos se implementen las políticas educativas propuestas por el gobierno federal o local en cada uno de los centros escolares.

El principal objetivo de los CEPS es promover la participación social en la definición de la gestión escolar y la toma de decisiones. Desde la perspectiva institucional los CEPS pretenden ser una nueva forma de administrar la educación básica en México, basada en el consenso y la participación de diferentes actores sociales.

Desde esa perspectiva, el disfraz participativo no está destinado a engañar a la comunidad escolar, sino a ocultar la desnudez moral y económica del sistema educativo a sus mismos usuarios

## **2.5 Dificultades para promover la participación social en la educación básica**

A lo largo de la historia de haberse promovido la implementación del llamado enfoque participativo en la educación básica por medio de la instrumentalización de los llamados CEPS, se han presentado diversas dificultades que nos hacen dudar de su efectiva funcionalidad dentro de los centros escolares.

De acuerdo con los estudios emprendidos por Calderón, B. et al., 2008, se pueden identificar las siguientes situaciones que están dificultando la participación social dentro de las escuelas:

- Reacciones contrarias del sindicato (resistencias a la pérdida de control y poder, y sensación de vigilancia).
- Resistencia por parte de los directivos de las escuelas.
- Desconcierto y extrañeza por parte de maestros y padres de familia con respecto a la iniciativa.
- Confusión en cuanto a los objetivos y atribuciones de los Consejos, aunada a la compleja burocracia organizacional.
- Falta de “prescripciones específicas” que promuevan la participación de los padres de familia y alumnos.

Otros estudios, también reconocen algunas de las dificultades para lograr una participación efectiva y que a continuación se mencionan:

- Las numerosas exigencias burocráticas y de control de los CEPS. (Olivo, M. et al., 2010)

- Los CEPS como medios de mejoramiento de la calidad educativa en las escuelas, han arrojado muy débiles resultados. (Olivo, M. et al., 2010)

Ante esta situación, el enfoque participativo en la educación básica por medio de los CEPS, se reconoce que existe el riesgo de quedar como un discurso superficial del que se sospecha, en el mejor de los casos, de retórica oficial y, en el peor, de ideología de la manipulación. (Olivo, M. et. al., 2010)

Sin embargo, de acuerdo con los estudios emprendidos por Acevedo Calderón, B. et al., 2008, se ofrece una serie de propuestas para reflexionar entorno a la participación social en educación básica, entre ellas:

- a) La participación social en la educación exige una educación para la participación social, una educación para la formación democrática, una educación para el cambio (Caruso, 2001:273-278).
- b) La participación social en la educación está condicionada por el marco sociológico de la globalización, del individualismo, del consumo, de la exclusión. Esto marca barreras fuertes al proceso que no deben perderse de vista.
- c) La participación social en el educación está condicionada por el marco corporativista del sistema educativo nacional. La posibilidad de superarlo está en iniciativas audaces desde la base.
- d) La participación social en la educación exige un esfuerzo considerable de organización comunitaria.
- e) La participación social en la educación requiere tomar seriamente en cuenta la diversidad cultural de México.

Desde esa perspectiva, la participación social permanece, a pesar de su construcción racional y sistemática, como una categoría única que mezcla y confunde criterios analíticos y suposiciones empíricas. Estableciéndose como un instrumento descriptivo que sirve para clasificar diferentes conductas empíricas que sólo tienen en común el término genérico “participación”. A pesar de admitirse

como un concepto de creencia racional generalizada en los estudios y aun cuando se identifica un nivel analítico significativo, nos parece difícil, más allá de una perspectiva fuertemente ideológica, justificar teóricamente la elección de un enfoque de gobernanza aplicado a los centros escolares cuyos orígenes los podemos encontrar en otros tipos de organizaciones.

En ese sentido, la existencia de dimensiones de la participación social en el contexto educativo sólo pone de relieve una homogeneidad empírica que se desvanece rápidamente cuando apenas se comienza a indagar sobre el significado “social” del fenómeno. Analíticamente el enfoque de innovación social en la educación básica tiene poco en común con la participación en la cotidianidad escolar.

## CAPITULO III

### LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA COTIDIANIDAD ESCOLAR

Partiendo de los estudios de Claudia Serrano (1998), Nuria Cunill Grau (1999), Silvia Bolos (2003), Julia del Carmen Chávez Carapia (2003), Mónica Rosenfeld (2005) y Miguel Bazdresch Parada (2010), expuestos en anteriores capítulos, se distinguen tres tipos de participación: comunitaria, ciudadana y social, la investigación que se describe a continuación surge del interés fundamental de establecer la importancia e incidencia de la participación social en la educación básica.

Se pretende, en primer lugar, analizar el significado de participación social, sus relaciones y sus orientaciones en el mejoramiento de la educación básica. En segundo lugar, se comprobó la relación existente entre los llamados CEPS y la participación “silenciosa”, “obligada” o “en algunos casos “condicionada” de los padres de familia y en tercer lugar, se trató de determinar si las características de participación social que se promueve en la educación básica y su serie de lineamientos institucionales tienen incidencia en la calidad educativa de las instituciones educativas.

Con base en los objetivos generales se planteó la metodología de estudio de acuerdo con Sautu, (2005), donde el diseño de una investigación consiste en la planificación de los procedimientos necesarios para responder a tres preguntas: primero, ¿desde qué perspectiva teórica se abordará el citado tema?; segundo, ¿qué metodología se utilizará para producir la evidencia empírica?; tercero, ¿cuál será la estrategia de análisis?

El diseño de la investigación se sitúa en el paradigma cualitativo por medio de una descripción detallada de la situación fundamental y la explicación de las interacciones y comportamiento de los actores escolares en su contexto escolar. En ese sentido, incorporamos la voz de los participantes, sus experiencias,

actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones tal y como son expresadas por ellos mismos. (Tesch, en Sandín, 2003)

En síntesis, el estudio se apoyó en la investigación cualitativa por ser una actividad sistemática orientada a la comprensión en profundidad del fenómeno de la participación social en los centros escolares y el mito racionalizado de los Consejos Escolares de Participación Social en la educación básica. Considerando que la importancia para apoyarse en la investigación cualitativa radicó en sus fundamentos teórico-epistemológicos y la variedad de sus procedimientos metodológicos que la sustentan y orientan.

Entendido el concepto de participación social como el involucramiento de los padres de familia para incidir en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la educación básica, así como su capacidad para involucrarse en el servicio educativo a partir del Nuevo Modelo de Gestión Estratégica Escolar, llevamos una investigación documental y de campo sobre la implicación de los actores sociales en la participación social, fundamentalmente en los llamados CEPS en dos centros escolares de la Dirección General de Servicios Educativos en Iztapalapa en el Distrito Federal.

La capacidad de apropiación de la política de participación social se puede observar a través de la corresponsabilidad de los actores sociales del programa eje y de ahí analizar su significado, ver su orientación y sus relaciones con las actividades y sus efectos establecidos con los CEPS.

En segundo paso consistió en elaborar y aplicar instrumentos para el trabajo de campo: un cuestionario con diversos factores de la participación social y una entrevista a los principales sujetos escolares por cada una de las escuelas seleccionadas.

En la literatura de la investigación cualitativa existen diversos métodos que se pueden apoyar la recogida de datos. De acuerdo, con Sautu, R. (2005) en el

marco de los métodos se han desarrollado instrumentos, técnicas, programas que permiten producir o recoger efectivamente los datos, sistematizarlos y analizarlos.

Nuestro interés por la entrevista semiestructurada se asocia con la expectativa de que es más probable que los sujetos entrevistados expresen sus puntos de vista en una situación de entrevista diseñada de manera relativamente abierta que en una entrevista estandarizada o cuestionario. (Flick, U. 2007)

En particular, la entrevista semiestructurada en el presente estudio fue fundamental porque su método permitió reconstruir la teoría subjetiva de la participación social en la educación básica. De acuerdo, con Flick, (2007:95) la expresión “teoría subjetiva” se refiere al hecho de que el entrevistado tiene un caudal complejo de conocimientos sobre el asunto en estudio. El mismo Flick, manifiesta que este conocimiento incluye supuestos que son explícitos e inmediatos y que él puede expresar espontáneamente al responder a una pregunta abierta. (2007:95)

Otro método que utilizamos fue la observación no participante en el campo de estudio por ser una estrategia de campo considerado accesible que permitió abordar el estudio en el mismo lugar en el cual se desarrollan las prácticas de participación en la educación básica. Flick, U. (2007) manifiesta que además de las competencias de hablar y escuchar que se utilizan en las entrevistas, observar es otra destreza de la vida cotidiana que se sistematiza metodológicamente y aplica en la investigación cualitativa.

Asimismo, la elaboración de un cuestionario con diversos factores relacionados con la participación social en la cotidianidad escolar permitió recoger información sobre algunas percepciones personales del personal directivo y padres de familia.

Los instrumentos que utilizamos para generar la información son: la observación directa, la entrevista semiestructurada y un cuestionario multifactorial, por medio una muestra cualitativa, no probabilística y estratificada (directivos y padres de familia); empleamos estos instrumentos porque consideramos que desde la



perspectiva cualitativa y las técnicas que la apoyan, son de suma utilidad para comprender el constructo de la participación social entre los actores escolares en la educación básica.

La elaboración de las entrevistas semiestructuradas tuvo por objeto la reconstrucción del hecho social, considerando el caudal de conocimientos y experiencia de los entrevistados relacionados con el constructo de la “participación social”. Este conocimiento incluye supuestos que son explícitos e inmediatos y que él puede expresar espontáneamente al responder a una pregunta abierta. (Flick, U. 2007)

Es conviene señalar que los instrumentos de investigación utilizados durante el estudio empírico nos permitieron generara la información fueron de dos formas paralelas: un cuestionario aplicado a los directores y otro dirigido a los padres de familia.

En el primero de ellos el director se autoevalúa con respecto a los estándares relacionados con la participación social. En el segundo, son los padres de familia los que evalúan el nivel de participación de la comunidad escolar. Dicho procedimiento nos permitió obtener una información diferenciada de gran utilidad para alcanzar un conocimiento objetivo y preciso de la realidad para comprender la construcción de la participación social en la educación básica.

Se aplicaron en total cuatro entrevistas; dos a director escolares, y dos con miembros de la comunidad escolar. La selección de actores escolares para las entrevistas se llevó de acuerdo con la función directiva y miembros de la asociación de padres de familia. Se realizaron entrevistas a cada uno de los directores escolares, al presidente de la mesa directiva. A demás, se aplicó un instrumento multifactorial a una muestra de 25 padres de familia de cada una de las escuelas seleccionadas.

### **3.1 Unidades de estudio.**

La investigación se llevó a cabo en dos escuelas de educación primaria de la delegación política Iztapalapa, D.F. Estas escuelas pertenecen a la Dirección Regional de Servicios Educativos San Lorenzo Tezonco dependiente de la Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa.

La escuela primaria Teófilo Cedillo Granados se encuentra ubicada en la Cda, Victoria No. 36, Bo. San Lucas, Delegación Iztapalapa, la zona es urbana y cuenta con todos los servicios, así como las vías de acceso que permiten su comunicación.

El 90 % de estas familias viven dentro de la demarcación del plantel y el otro 10% proceden los barrios circunvecinos. El 90% del nivel de estudio de los padres y madres de familia es de educación básica, un 8% de educación media y un 2% con estudios profesionales. La ocupación laboral es diversa, 40% son obreros, 25% comerciantes independientes, un 10% son empleados de gobierno y el último 25% se dedican a realizar labores de limpieza y mantenimiento en casas u oficinas.

El nivel económico del 55% de la población escolar es de clase media baja, debido a que en su mayoría los padres laboran de manera permanente en un trabajo fijo; y el otro 45% en condiciones de pobreza debido a la falta de un trabajo de forma regular.

Respecto a la estructura familiar, el 65% son nucleares y se conforman por 3 a 5 miembros, el otro 35% de las familias son monoparentales donde la figura paterna es casi siempre sustituida por el abuelo o algún tío. En un 60% son las madres quienes se involucran más en el proceso educativo de sus hijos, ya que la mayoría de los padres trabajan en horarios que les dificultan su participación en las actividades de la escuela. En ese mismo sentido, existe un 20% de padres que apoyan y atienden las necesidades del plantel, sin embargo se observa que un 20% muestra un desinterés o apatía en su participación.

En el marco de la presente investigación seleccionamos este plantel que no está oficialmente incorporado al “Programa Escuelas de Calidad” y que sin embargo, debe cumplir con la implementación del CEPS, con la intención de revelar su significado, su amplitud de variación y su orientación en el campo de la participación social.

La segunda escuela que seleccionamos fue la primaria “Luis Vargas Piñeira” en su turno vespertino, que se localiza en Super manzana 1 Corazón de barrio s/n, Unidad Habitacional Ejército Constitucionalista, Delegación Iztapalapa, la zona es urbana y cuenta con los servicios públicos básicos.

Al ingresar a esta colonia, se percibe un ambiente de inseguridad social resultado de los problemas de drogadicción, crimen organizado y violencia intrafamiliar.

El 98 % de estas familias viven dentro de los llamados “campamentos” que son asentamientos irregulares. El nivel de estudio de los padres y madres de familia mayoritariamente es de educación básica, y en algunos casos con primaria incompleta. La mayoría de padres de familia son subempleados en la separación de desechos industriales, comerciantes ambulantes o trabajadores de la Central de Abastos y labores de limpieza.

El nivel económico de la población escolar en general es bajo, debido a que en su mayoría los padres laboran de manera irregular en un trabajo semifijo.

Respecto a la estructura familiar, en su mayoría son familias monoparentales producto de las actividades ilícitas a las que se dedican algunos padres, situación que delega la responsabilidad del cuidado de los niños a los abuelos o tíos. Teniendo como resultado, pequeños que se niegan a la autoridad y al respeto de las reglas escolares.

En general son las madres o tutoras de los estudiantes quienes participan en las actividades escolares, debido a que la mayoría de los padres o figura paterna

trabajan en horarios que les dificultan su participación en las actividades de la escuela.

En comparación a la escuela primaria anterior, este plantel se encuentra incorporado al “Programa Escuelas de Calidad” desde el año 2006 y en él debe cumplir obligatoriamente la conformación del CEPS. El plantel fue seleccionado con la intención de explicar la diferencia que existe sobre el significado, su amplitud de variación y su orientación en el campo de la participación social entre ambas escuelas.

### **3.2 Características de la participación social en las unidades de estudio**

En primer lugar, para la comprobación de la validez del fenómeno, se lleva a cabo un análisis de las principales categorías identificadas durante la investigación empírica en dos planteles de educación primaria en la DGSEI.

Lo expuesto hasta ahora nos permite identificar contradicciones, o ejes de conflicto, que atraviesan los procesos de participación social. Así, desde nuestra perspectiva, estos procesos se configuran a partir de tres tipos de tensiones:

- a) centralización / descentralización;
- b) rigidez burocrática / autonomía;
- c) política educativa / empoderamiento
- d) comunidad escolar/ gestión escolar

Desde del discurso institucional, el tema de la participación social pretende ubicarse en el polo descentralización / escuela / autonomía, apostando a la construcción de lazos sociales para el fortalecimiento de la educación básica frente a prácticas centralistas que responden a intereses de los grupos en el poder (SEP-SNTE). Bajo este supuesto, el vínculo social habilita, competencias de

responsabilidad y autonomía en los sujetos y la posibilidad de ser la voz de las escuelas mediante la conformación de los llamados CEPS.

Con ello, se pretende la institucionalización de la participación al ser parte de la toma de decisiones y dirigir exitosamente las acciones propias de la escuela (*empoderamiento*). Desde esa perspectiva, se piensa que estas son las condiciones que permitirán la construcción de relaciones más simétricas entre el poder central (SEP-SNTE) y la gestión de las escuelas. Sin embargo, en la práctica observamos que sólo se están transfiriendo algunas responsabilidades a la comunidad local. (Apple, 2002)

### **3.2.1 Categorías de análisis**

Para realizar el análisis de la información obtenida fueron seleccionadas tres categorías:

#### **3.2.1.1 Significado, relaciones y orientación de la participación**

Esta primera categoría de análisis explica el significado que los sujetos tienen sobre el constructo de la participación en la educación básica. Se trata de un término “factótum” que engloba en sí mismo distintos matices. Se correlacionan con las siguientes categorías que teóricamente hacen referencia a la consideración colectiva y a la forma de como se promueve la participación en los centros escolares de educación básica.

Casi todos los matices que definen la participación están presentes en esta categoría, se trata por consiguiente, de un término polisémico y ambiguo.

Las relaciones que se establecen en la participación de los padres de familia en las distintas actividades programadas por las escuelas. Se trata de una segunda dimensión que pretende la conexión o enlace entre dos términos complejos y a la vez de uso cotidiano.

El marco teórico-conceptual detrás de las estrategias políticas e instituciones relacionadas directamente con la intervención social de forma explícita o implícita. En este sentido, y a los fines de la investigación, habría al menos tres tipos de orientaciones. Una asimila la participación asociada con la dimensión ciudadana que de acuerdo con el BID significa tener la posibilidad de influenciar las decisiones que deberán ser tomadas por las instancias de autoridad establecidas en cada caso. Una orientación comunitaria-social que es dirigida al involucramiento de los padres de familia y a otros grupos de sujetos como presuntos actores de las decisiones y acciones que afectan directamente a su entorno y por último una orientación política con la intención de democratizar la vida de los centros escolares por medio del desarrollo de la capacidad para actuar y ser tomado en cuenta y manifestar sus ideas, inconformismos, de crear propuestas educativas mejores y cómo lograrlas.

### **3.2.1.2 La incidencia de los CEPS**

La incidencia es una categoría fundamental para explicar la conexión del concepto participación social con la educación básica. La importancia de esta categoría, característica esencial en la definición de los llamados CEPS es estrictamente necesaria. Convocar la participación de los sujetos en las actividades escolares, sin dejar que influyan en la planeación o toma de decisiones es promover una participación enunciativa y a la vez limitativa.

Se trata de un elemento esencial para que los espacios de participación social, ciudadana o comunitaria resulten eficaces, permitiendo el desarrollo de capacidades de sus participantes por medio de la negociación, la expresión y debate de ideas a partir del acceso a la información para todos los participantes.

### **3.2.1.3 Los actores y la gestión escolar**

La tercera categoría es clave en el nuevo modelo de gestión educativa con el propósito de alcanzar el desarrollo de una cultura organizacional de autogestión por medio de la implementación de los llamados Consejo Escolares de

Participación Social. De acuerdo con Alaníz (2009), la nueva cultura organizacional de autogestión se propone que sea la propia escuela quien defina sus prioridades y organice sus estrategias de atención llevando a los docentes a la reflexión sobre el rumbo hacia el que pretenden orientar su labor bajo una premisa elemental: lograr que los niños que asisten a sus escuelas aprendan.

En el siguiente apartado se presenta el análisis y los resultados de cada una de estas categorías mostrando que el panorama de la participación social en la educación básica luce difícil y que se requiere de una reorganización de los llamados CEPs por medio del consenso y la voluntad política de los principales actores escolares. Además, de un auténtico acompañamiento y un programa real de asesorías que permitan a la escuela el diseño de un diagnóstico en el cual se aborden sus principales problemáticas y atienda a sus necesidades particulares que enfrenta cada comunidad escolar.

### **3.3 Presentación de resultados**

El enfoque de resultados se centra precisamente en las relaciones interorganizacionales sobre participación social en los centros educativos de educación básica en las escuelas participantes. El análisis es principalmente inductivo, con base en los resultados de investigaciones en el área. Aquí, el cuerpo del conocimiento acumulado está muy fragmentado y el nivel y conclusiones de investigación son desiguales, pero proporciona una base suficiente que nos sirve de guía para el conocimiento del constructo. Consideramos las siguientes dimensiones por su importancia y su relación con el objeto de estudio.

#### **ESCUELA “A”**

En la escuela “A” se aplicaron 18 encuestas a padres de familia en total y una a la directora del plantel. A continuación presentamos la información de análisis que surgió durante el estudio empírico mediante la aplicación de encuestas y

entrevistas semiestructuradas (ver anexo) y la recopilación de información en la escuela de trabajo.

### **Características generales:**

El grado de participación en la escuela es escaso y asociado a la falta de interés, apatía y horarios de trabajo de los padres de familia.

Formalmente la escuela no cuenta con un Consejo Escolar de Participación Social, sin embargo, oficialmente y desde el ámbito administrativo la escuela ha cumplido con la constitución y el seguimiento de la agenda de trabajo del CEPS.

La exigua participación voluntaria en el desarrollo de las actividades en la escuela es motivada por la reflexión, sensibilización personal y satisfacción de los padres de familia por mejorar la imagen de la escuela y brindarles a sus hijos un espacio digno.

Cada día la directora tiene la posibilidad de asignar las labores de manera aleatoria y lo hace de forma obligada para que cada padre de familia participe en las actividades programadas por la escuela realice todas las labores.

Los padres de familia tienen funciones específicas de participación dentro de la escuela, entre las más frecuentes están la limpieza de aulas y áreas verdes, trabajos de pintura y arreglo de mobiliario, entrega de oficios a la delegación política, al igual que participan como observadores en la aplicación de la prueba ENLACE, talleres sobre lectura y algunas otras actividades que por lo regular son convocadas por la directora o los docentes.

La gestión escolar en el plantel esta diseñada para la participación simbólica y no para la toma de decisiones debido al escaso involucramiento de los padres de familia y por la falta de una propuesta que garantice la implementación de una acreditada participación de la comunidad.



## **Categorías de análisis escuela “A”**

### **a) Significado, relaciones y orientación de la participación**

De acuerdo con las apreciaciones de los diferentes actores escolares se puede determinar que la noción de la participación social en la cotidianidad escolar es problemática por no decir paradójica. Debido a que en la actividad escolar cada uno de los actores moviliza los propios conocimientos de que dispone o aprende más o menos de sus experiencias vividas dentro de la escuela.

*Directora.– “Según mi experiencia la participación social significa mantener un liderazgo institucional positivo, cuando hay acuerdos, cuando hay compromisos, cuando trabajamos hacia un bien común, pero sin embargo considero que puede llegar a ser peligroso, cuando los grupos de participación social están muy politizados, puede tener un campo muy amplio en donde se reduzca el liderazgo institucional...”*

*Directora. – “La participación social esta orientada para informarles y explicarles el PETE y PAT, para decirles que vamos a hacer, es decir una bitácora, de esa forma los padres de familia se sienten complacidos cuando saben que estamos haciendo, por qué lo estamos haciendo y que actividades se llevarán a cabo, esos les ayuda mucho a los padres de familia que tengan información...”*

*Madres de Familia con función de tesorera y presidenta de la APF.– La participación social son los padres de familia que apoyan en las actividades de la escuela, ayudan a los maestros en la educación de nuestros hijos y asisten cuando la directora nos manda a llamar...”*

*Docentes.- La participación social sirve para que los padres de familia nos apoyen en la educación de sus hijos, a través de participar en actividades de lectura, limpieza de la escuela.....”*

### **b) Incidencia de los CEPS**

Es evidente que los padres de familia son los que han llevado a cabo los mayores esfuerzos de apoyo y colaboración dentro de los centros escolares de educación básica por medio de su participación económica o principalmente en la realización

de actividades de mantenimiento al plantel. Desde esa perspectiva podemos apreciar acciones donde la incidencia de los padres de familia es sólo aparente debido a la naturaleza consultiva y no decisoria de los llamados CEPs.

*Directora.- “La participación social ha ayudado a mejorar sí, porque la señora Tere que es nuestra tesorera es quien está más informada sobre los diversos aportes que va dando la delegación, de las ayudas, de lo que tiene derecho la escuela a exigir, lo que podemos gestionar para beneficio de toda la comunidad...”*

*Directora. – “Participar en la toma de decisiones, creo yo desde mi perspectiva muy particular que nosotros podemos informar de una decisión tomada en colectivo en una junta de consejo, podemos recibir sugerencias, podemos recibir propuestas pero las decisiones como tal creo yo que debemos tener mucho cuidado porque nosotros nos regimos por lineamientos y esos lineamientos no son conocidos en su totalidad por los padres de familia y no podemos permitirnos una toma de decisiones que vaya en contra de una normatividad que nosotros como servidores públicos debemos acatar a mi me parece que la comunidad tratándose de padres de familia se pueden dar sugerencias en donde nosotros que somos los profesionales o servidores públicos debemos analizarlas y bueno ver sino contraviene ninguna disposición. La toma de decisiones por los argumentos que te acabo de expresar considero deben ser en todo momento por parte del colegiado y atendiendo a la normatividad...”*

*Madres de Familia con función de tesorera y presidenta de la APF.– “Las principales actividades que desarrollamos dentro de la escuela son en la limpieza de las aulas y otras áreas del plantel, llevamos algunos oficios a las oficinas de la delegación política, nuestra participación es voluntaria, sin embargo existe mucha apatía por parte de los padres de familia a participar en las actividades de la escuela, es muy difícil hacerlos participar porque la mayoría de padres de familia no participan, nosotras llevamos diez años participando dentro de la escuela en tres ocasiones hemos formado parte de la Asociación de Padres de Familia porque los padres no quieren participar...”*

*Docentes. – “frecuentemente convocamos a los padres de familia a participar en las diferentes actividades programadas. Sin embargo, en ocasiones quieren opinar en situaciones que desconocen, por ejemplo algunos padres de familia*

*les vienen a leer a sus hijo y están involucrados en la educación de sus hijos pero al entrar al grupo ha habido oportunidades donde los padres opinan por qué por ejemplo están trabajando en equipo, por qué estoy cambiando la distribución del grupo, por qué hay niños que les pueden estar dando la espalda al pizarrón, entonces opinan que es mejor volver a las filas, su opinión es valida desde el derecho de opinar, pero les falta mucha experiencia y explicación porque estamos trabajando de esa manera, situación que nos lleva a limitar mucho su participación...”*

### **c) Los actores y la gestión escolar**

De acuerdo con las siguientes apreciaciones, el Nuevo Modelo de Gestión Educativa Estratégica también es de naturaleza problemática y que son los directivos quienes movilizan los conocimientos de que disponen y han aprendido más o menos por los años de experiencia en la función directiva. Sin embargo, desde hace algunas décadas se insiste en que la gestión se constituya en un discurso profesionalizador que ha permitido a los directores escolares apropiarse de determinados tipos de dominios y un conjunto de procedimientos que convierten a los demás sujetos en subordinados quiéranlo o no. (Ball, 2001:159)

*Directora.– “Los principales involucrados de la participación social es la supervisora de la zona escolar quien da seguimiento y continuidad, acompañamiento a mi dirección y por otro lado con la información que la señora Tere trae permite hacer las gestiones para que vayamos caminando adecuadamente en beneficio de toda la comunidad, hay otros grupos que van apoyando de diversas formas, si me refiero a la señora Tere es porque políticamente esta perfectamente informada de todos los beneficios que puedan aportar directamente a la escuela , pero por ejemplo tengo a otro grupo de padres que están muy atentos que la escuela mantenga los espacios limpios y aseados para que no se llegue a generar fauna nociva, tengo varias personas que se dedica a una cosa en particular tengo por ejemplo un grupo de padres caballeros que se dedican a soldar la sillas, los cuales vienen una vez a la semana y otros que supervisan y están atentos a limpiar los diferentes espacios dentro de la escuela, colocan los lienzo para que protejan del sol a los niños están atentos de la seguridad de los niños a la hora de la salidas, a limpiar la calle pero cada quien en su lugar, es una comunidad que esta muy*

*atenta a lo que necesita su escuela esta participación social hay en especie y en acciones muy concretas...”*

*Madres de Familia con función de tesorera y presidenta de la APF.— “en algunas ocasiones hemos participado como observadoras de la prueba ENLACE, considero que una mayor participación beneficiaría a tener un mayor mantenimiento del edificio, con mejor luz, limpieza de los sanitarios y mobiliario en buenas condiciones es decir un mejor arreglo de la escuela ayudaría a motivar a nuestros hijos al ver que su papás están participando dentro de la escuela, en lo personal nosotras participamos en la escuela porque no nos gusta ver que nuestro hijos estén sentados en sillas en mal estado...”*

## **ESCUELA “B”**

### **LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS ESCUELAS PEC**

En la escuela “B” incorporada al Programa Escuelas de Calidad, se aplicaron 10 encuestas a padres de familia en total y una a la directora del plantel. A continuación presentamos la información de análisis que surgió durante el estudio empírico mediante la aplicación de encuestas y entrevistas semiestructuradas (ver anexo) y la recopilación de información en la escuela de trabajo.

#### **Características generales:**

En la escuela existe conciencia que la participación de los padres de familia en las actividades y necesidades escolares, es una condición que aporta una mejoría a las circunstancias educativas de los niños y mantenimiento del edificio escolar. De igual manera se cree que la poca participación con la que se cuenta permite el desarrollo de las actividades de manera aceptable. Sin embargo, son los recursos financieros otorgados por el PEC el factor fundamental para el cumplimiento de los propósitos educativos, principalmente para la adquisición de recursos materiales.

La escuela brinda a los padres de familia información general del plantel, de los recursos y de la adquisición de materiales. La directora del plantel es quien

organiza y comunica la información sobre la ejecución de programas y planes de acción. Para cumplir administrativamente se tienen en cuenta la firma de los padres de familia quienes avalan la inversión de los recursos financieros quienes en ocasiones son citados de manera individual o en juntas con una escasa participación.

En la escuela los padres de familia no tienen claro el significado, sus relaciones y la orientación de la participación social; el ejercicio de la participación se fundamenta en el apoyo económico y asistencial de la minoría de padres de familia, quienes la ejercen con consciencia social y voluntad propia y como una forma de responsabilidad a favor de la educación de sus hijos.

La directora del plantel manifiesta un estilo de liderazgo participativo que permite a los padres de familia involucrarse en las decisiones de trabajo. Sin embargo, los padres de familia no inciden en la toma de decisiones en la gestión escolar. En el centro escolar se observa que la participación es limitada a la imaginación o autonomía de la directora.

### **Categorías de análisis escuela “B”**

#### **a) Significado, relaciones y orientación de la participación**

De acuerdo con los esquemas que se incluyen a continuación, se demuestra que existe una ambigüedad en el pensamiento de los actores escolares sobre el significado, sus relaciones y la orientación relacionada con la participación social en la educación. En ese sentido, Miguel Bazdresch (en Barba 2010:203) reconoce que la participación social se queda corta ante la nueva configuración del mundo social y la vida pública, por lo tanto es necesario reivindicarla, reconocerla, y acompañarla para que maduren y se fortalezcan las experiencias de gestión social de la educación.

*Directora PEC.– “El CEPS es un grupo de padres de familia que trabaja de manera colaborativa para alcanzar los objetivos o metas educativas de la escuela...”*

*Directora PEC.– “Los CEPS yo creo que nada más son un apoyo para que nosotros como maestros sigamos trabajando dentro de la institución, es un apoyo para dar a conocer las actividades que se realizan dentro de la escuela fuera de la comunidad..”.*

*Directora PEC. – “La participación de los padres de familia en parte es importante porque se les informa de las actividades programadas por las escuela mediante una actividad que tenemos al inicio del curso que actividades a grandes rasgo se van a realizar en la escuela ellos únicamente son conocedores...”*

*Madre de familia con función de Secretaría Técnica. – “Participar en la escuela significa estar al pendiente de mi hijo y en lo que la escuela necesite, apoyar a los maestros, un CEPS es un conjunto de personas que se ponen a disposición de los maestros...”*

## **b) La incidencia de los CEPS**

Con base en las siguientes apreciaciones, consideramos que la incidencia que promueven los CEPs en la toma de decisiones en la educación básica no necesariamente permite a los padres de familia su derecho pleno a participar de manera democrática en los asuntos públicos y mucho menos la construcción de una sociedad educadora.

*Directora PEC. – “A partir de la implementación de los CEPS anteriormente no había tanta participación de los padres de familia ha avanzado un poquito en este aspecto por lo menos los padres de familia se involucran en algunas actividades y pues serían los más importantes, porque generalmente aquí los padres de familia faltan mucho a las juntas y a las actividades solamente cuando se les convoca con tiempo ellos asisten apoyar a los niños...”*

*Directora PEC. – “La participación social es un factor para lograr mejorar la calidad del plantel porque se realizan actividades en donde estén involucrados los padres de familia en beneficio de la escuela y de acuerdo a las necesidades que se tengan en cuestión educativa yo considero que su participación es importante...”*

*Madre de familia con función de Secretaría Técnica.– “las decisiones en la escuela las toman los maestros, los beneficios de participar en la escuela son estar al pendiente de como van nuestros hijos y con base en eso apoyar a los maestros, la participación social consiste en venir apoyar en cuanto los maestros me necesiten, mi participación en el CEPS es ver los gasto, en que se ha gastado el dinero, acompañar a la directora ella me va enseñando lo que se va gastando y en que se va gastando, a partir de los CEPS los niños han recibido su computadora y todo eso les esta ayudando mucho...”*

*Madre de familia con función de Secretaría Técnica.– “participamos en clases de educación física, leer a los niños, no me han informado sobre los resultados relacionados con el logro académico, siempre son las mismas mamás que participamos y apoyamos en los convivios, no existe un equipo de trabajo...”*

### **C) Los actores y la gestión escolar**

De las respuestas se deduce que la gestión es un discurso dominante que ha permitido a los directores escolares reclamar para sí en exclusiva un determinado tipo de dirección y organización escolar bajo una perspectiva técnica y verticalista. De acuerdo, con Ball, 2001:159, se trata de un sistema cerrado que separa normas y ejecución y reserva la elaboración de las normas a los designados y entrenados en esas técnicas.

*Directora PEC.– “los padres de familia son actores importantes para alcanzar las metas de la escuela y porque son parte de las actividades que se están programadas en el PETE dentro de la dimensión de participación de padres de familia del PETE tiene actividades marcadas y que se espera que al finalizar el ciclo escolar se vean los resultados...”*

*Directora PEC. – “Los padres de familia solo son conocedores de las actividades marcadas en el PETE, a raíz de los CEPS aumentado la participación de los padres de familia Los CEPS son un apoyo para dar a conocer las actividades programadas por el plantel, nunca hemos recibido apoyo de alguna empresa...”*

*Madre de familia con función de Secretaría Técnica.– “Los padres de familia participamos en los eventos de kermes para recaudar fondos, asistimos a las juntas para elegir a las vocal y claro no todos se proponen para ser vocal, la*

*participación es poca casi los que siempre vienen son los mismos que participamos y procuramos estar interesados en nuestros hijos, no porque van hablar de otra cosa que no me concierne, los maestros son los que promueven la participación y las vocales quienes jalamos a la gente, nunca hemos recibido algún apoyo de empresas privadas u otras instituciones..”*

*Madre de familia con función de Secretaría Técnica.– “la maestra Gaby (ATP) es quien registra la información en las actas y a mi me enseña si tengo que firmar y me explican lo que debo de firmar, no he participado en la planeación de las actividades escolares programadas en el PETE...”*

Está claro que, en la cotidianidad escolar el modelo de gestión no constituye un mecanismo objetivo y práctico que responda a las necesidades particulares de cada contexto escolar, sino más bien se trata de un modelo homogeneizador del funcionamiento escolar. Es decir, una nueva forma de definir las relaciones de poder en términos de las experiencias de los sujetos escolares.

Desde otra perspectiva, los padres de familia mencionan algunas formas que consideran ayudarían a mejorar su participación en la educación básica, situaciones que responden a necesidades particulares pero con una relación mínima con el enfoque participativo que exigen los llamados CEPS.

- Informar con anticipación sobre las actividades que se van a realizar, por medio de avisos colocados en lugares visibles.
- Organizar un cronograma de actividades con horarios flexibles.
- Diseñar talleres de capacitación relacionados con los temas de escuela para padres, autoestima, disciplina, sexualidad y bullying.
- Desarrollar actividades que promuevan la convivencia entre los padres de familia e hijos.
- Desarrollar actividades escolares que promuevan una mayor motivación para participar en las actividades escolares.
- Realizar un mayor número de juntas informativas sobre las actividades escolares.
- Brindar una mayor asesoría sobre la participación social a los padres de familia.



Bajo esa misma perspectiva los padres de familia mencionan algunos aspectos negativos que de acuerdo con su percepción están dificultando la participación en las actividades escolares:

- Desinterés, falta de motivación y cooperación en las actividades escolares, debido a la escasa información por parte de la institución escolar.
- Imposición para participar en las actividades organizadas por la escuela.
- Desinterés para participar en los comités o comisiones, además de no cumplir con los compromisos adquiridos.

### 3.3 Relaciones entre las dimensiones de la participación social y las variables resultantes

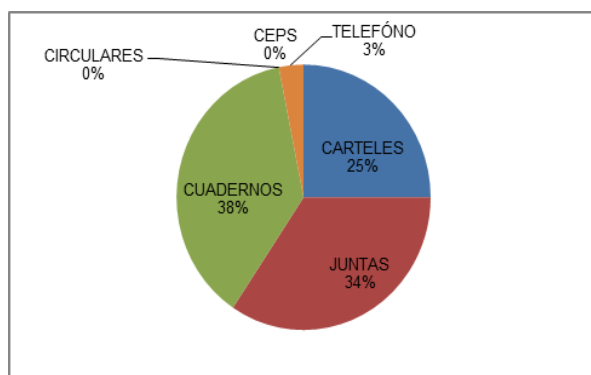
#### a) La participación social en educación: significado, orientación y sus relaciones

Se parte de la suposición de que aquellas dimensiones relacionadas con el significado son las que pertenecen a la falta de claridad y la aplicación desordenada en múltiples direcciones.

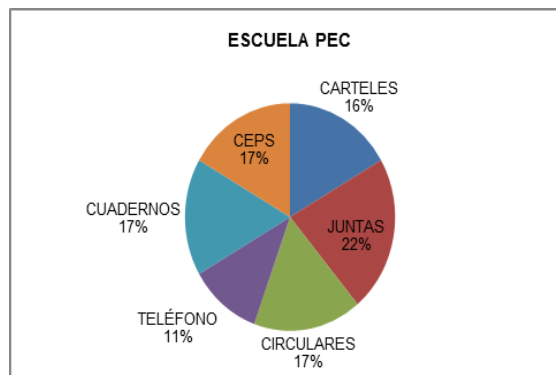
Dimensión sobre el significado, sus relaciones y la orientación de la participación social en la educación básica.

¿Qué medios de comunicación utiliza la escuela para informa sobre los diferentes asuntos o actividades escolares?

Gráfica No.1 Escuela "A"



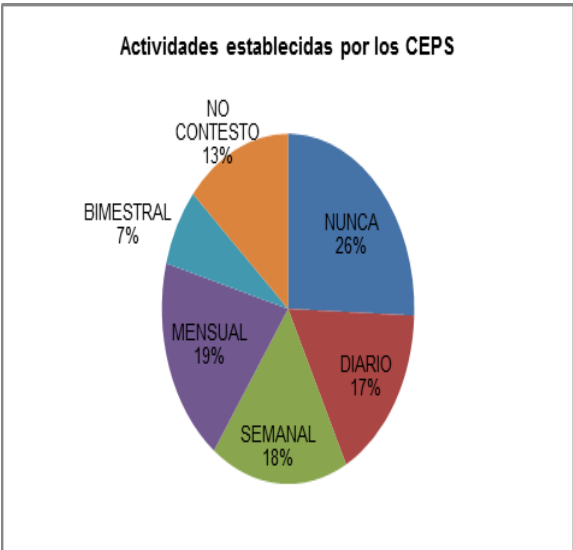
Escuela "B"



De acuerdo con la información presentada en las gráficas se observa que 97% de los mecanismos de comunicación e información en el centro escolar, se encuentran relacionados con los medios de comunicación tradicionales en la cotidianidad escolar y no a la implementación de los llamados CEPS.

¿Con qué frecuencia se realizan en el plantel escolar actividades de lectura, cuidado del medio ambiente, escuela segura, activación física, consumo de alimentos saludables, mejoramiento de las condiciones del edificio escolar, actividades artísticas, entre otras?

Gráfica No.2 Escuela “A”



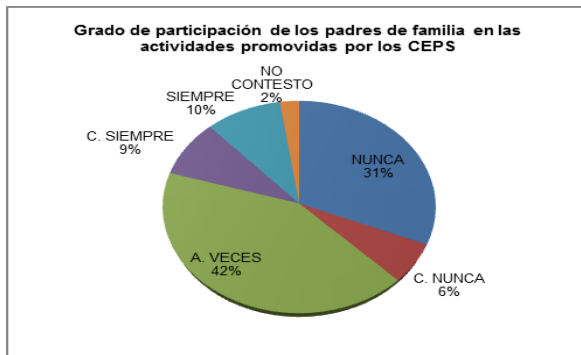
Escuela “B”



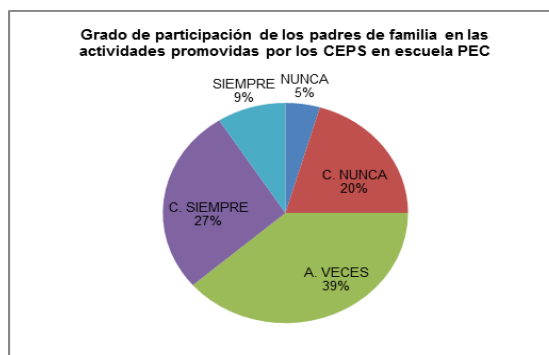
Se observan en las gráficas No. 2, que efectivamente en la educación básica se legitiman las actividades implementadas de manera enunciativa por la política educativa de los CEPS, situación que se ve reflejada en la entrega de informes y algunas actividades de manera colectiva y otras que son solicitadas de forma permanente a los docentes frente a grupo .principalmente relacionadas con la lectura. Sin embargo, es necesario analizar cuál es el impacto real de la implementación de esas actividades en la formación de los estudiantes de educación básica

¿Con qué frecuencia ha participado en las siguientes actividades establecidas por los CEPS?

Gráfica No.3 Escuela "A"



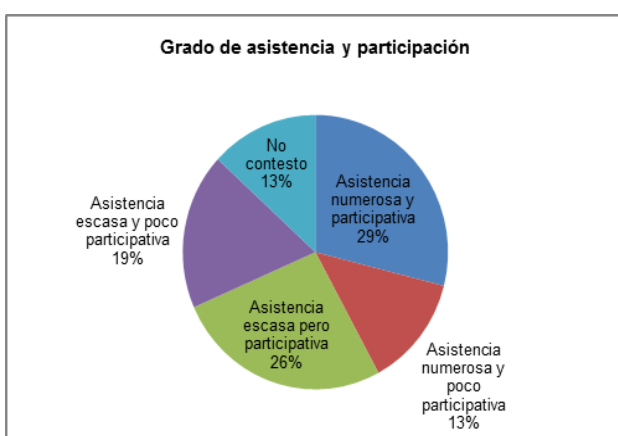
Escuela "B"



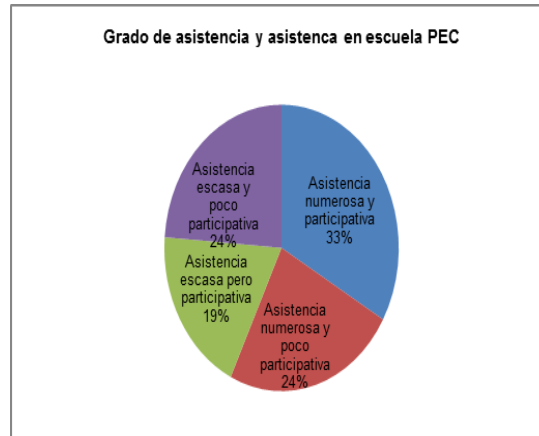
Un aspecto importante de la participación social es conseguir el involucramiento de los sujetos escolares en el desarrollo de las actividades promovidas por el CEPS. ¿Con qué frecuencia participan los padres de familia en las actividades establecidas por el CEPS? En la gráfica No. 3 puede observarse, sin ninguna duda, que el grado de participación en el centro escolar es bajo en comparación al 19 % que manifestó haber participado casi siempre o siempre en actividades propias del CEPS.

¿Cómo ha observado la asistencia y la participación de los padres de familia en las últimas asambleas convocadas por la escuela?

Gráfica No. 4 Escuela "A"



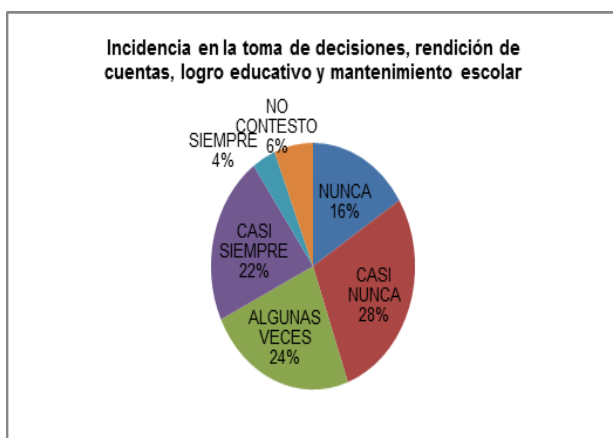
Escuela "B"



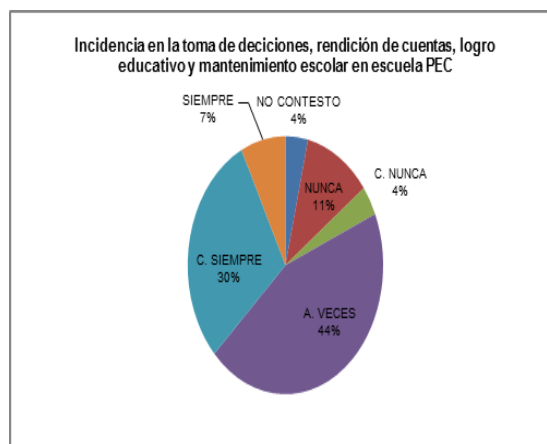
Tomar parte o ser parte de la cotidianidad escolar es parte fundamental para explicar el grado de incidencia de los padres de familia y grupos sociales en los diferentes mecanismos de participación en los que se resuelven los asuntos de interés escolar, es decir, mediante la consulta, discusión de propuestas y de gestión social. De acuerdo a la gráfica No. 4 puede verse una crisis de representación por parte de los padres de familia, que de acuerdo con la directora del plantel y los padres encuestados se debe a la falta de interés, motivación, información, horarios en los que son llevadas las reuniones de trabajo o el desconocimiento de la finalidad que ocupa su participación.

¿Con que frecuencia se realizan las siguientes acciones o actividades en la escuela?

Gráfica No. 5 Escuela "A"



Escuela "B"



Derivado de los datos anteriores y de la observación directa puede concluirse, en primer lugar, que todas las dimensiones de la participación en la educación se asocian de forma importante a la participación dirigida y planificada por las autoridades de los planteles. En segundo, las tres dimensiones que configuran la participación en la educación básica se correlacionan con el alto grado de involucramiento de los sujetos escolares. Por consiguiente, el supuesto de que partíamos queda confirmado. La participación en la educación básica obtiene una mayor relación con la influencia de otro tipo de factores o condiciones diferentes al tipo de participación social.

Dentro de nuestro tema, la dimensión que está más altamente asociada con la participación de los padres de familia es la orientación que recibe por parte de las autoridades escolares. De esa forma observamos en las explicaciones de los sujetos entrevistados un uso distinto del término participación, al citar en sus respuestas diversas características relacionadas con la participación comunitaria o ciudadana, creándose una ambigüedad entre los sujetos debido al uso indistinto para explicar la incidencia de los padres de familia en la toma de decisiones dentro de los centros escolares.

Por tanto, es importante señalar que de acuerdo con la literatura la participación social busca el desarrollo de espacios y procedimientos sociopolíticos con la intención de que los sujetos expresen sus valores y necesidades específicas, los derechos de sus grupos y comunidades, sus tradiciones y su cultura, promover un estado de equidad y su bienestar social.

La dimensión de las relaciones de participación en la educación básica nos permite identificar los mecanismos, formas de manifestación, cooperación, compromiso e incidencia que son explícitos en el contexto escolar, con la intención de enfrentar problemas y gestionar asuntos que den respuesta a las necesidades y demandas de la organización escolar.

Desde esa perspectiva, la participación de los padres de familia en la cotidianidad escolar es mayor al significado y orientación social que busca implementar a través de los llamados CEPS.

La ambigüedad del concepto denominada participación social muestra una asociación dispersa y poco clara en los centros escolares estudiados. Es decir, este tipo de participación no sólo no consigue más participación extra sino lo contrario, provoca una mayor confusión y permanece un desinterés por parte de los padres de familia en participar en la educación básica de manera voluntaria o legítima.

Finalmente, la llamada participación social en la educación básica se limita a una serie de eventos administrativos y actividades escolares enunciados en el cronograma de actividades contenidas en las orientaciones para activar la participación social en las escuelas de Educación Básica del año 2010.

**b) La participación social y su incidencia**

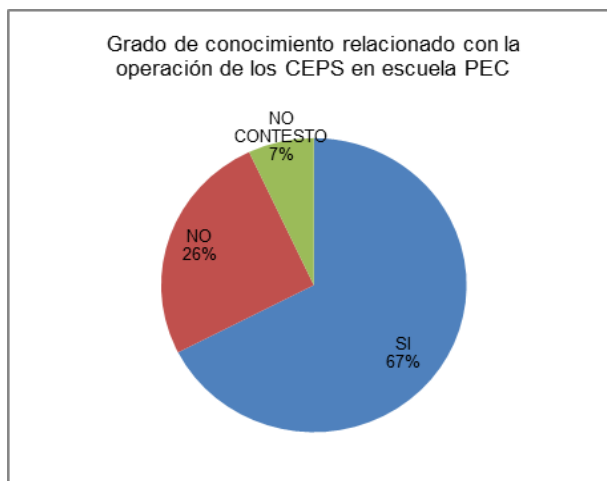
Otra de las categorías fundamentales de la participación social en la educación es el nivel de incidencia que tienen los miembros de la comunidad escolar en la toma de decisiones, transparencia de la información, la rendición de cuentas, el logro educativo y en el mantenimiento de la infraestructura escolar, De acuerdo, con la categoría de la gráfica No. 5 se puede observar un bajo nivel de incidencia de los padres de familia en una fase fundamental de la participación social que permita la manifestación, influencia y el control sobre las decisiones en la cotidianidad escolar.

¿En su calidad de padre de familia conoce las siguientes situaciones del CEPS?

Gráfica No. 6 Escuela “A”



Escuela “B”



Como puede observarse en la gráfica No. 6 existe un 66% de los padres de familia que desconocen el significado, las funciones, sus objetivos, sus actores y los lineamientos de operación de los llamados CEPS en el centro escolar, en comparación con el 33% de los padres encuestados que afirmaron tener un grado de conocimiento. En esa misma dimensión dos de las preguntas específicas

arrojaron que el 67% desconoce la existencia del CEPS en el centro escolar en comparación a un 33% que confirmó la existencia del llamado CEPS.

Tal situación que se relaciona con el 81% que contestó no haber participado alguna vez como integrantes del CEPS en relación al 19% que confirma su participación. Con base en esos indicadores, se deja al descubierto el carácter decorativo del CEPS en el centro escolar basado en una minoría de padres de familia que por medio de firmas y su participación en algunas actividades dispersas legitiman la constitución del mecanismo de participación institucional.

Nuevamente nuestro supuesto de investigación establece que las distintas dimensiones de la participación social correlacionarán negativamente y de forma menor con la incidencia que el resto de las dimensiones tanto de participación voluntaria o comunitaria.

La mayoría de los padres de familia muestran desconocimiento y claridad sobre el significado y la orientación de la participación social en la educación. El 75 % desconoce la organización y funcionamiento de los llamados CEOS. El otro 25 % manifestó conocer la existencia de los CEOS pero no ha participado en su constitución.

Tal y como se esperaba, las dimensiones de la participación social se asocian de forma poco positiva y baja con la incidencia que el resto de las dimensiones de la participación en los centros escolares.

La incidencia es la dimensión que se relaciona con menor fuerza en la toma de decisiones. A través de varios estudios de tipo cualitativo emprendidos por el OCE en México se ha demostrado que en los centros escolares de educación básica existe una resistencia por parte de los directores escolares. Así mismo, la investigación no reportó ningún tipo de incidencia significativa en la toma de decisiones, debido a que la participación social en los centros escolares se limita a firmar documentos oficiales y recibir información que permite legitimar la participación en nombre de los CEPS.

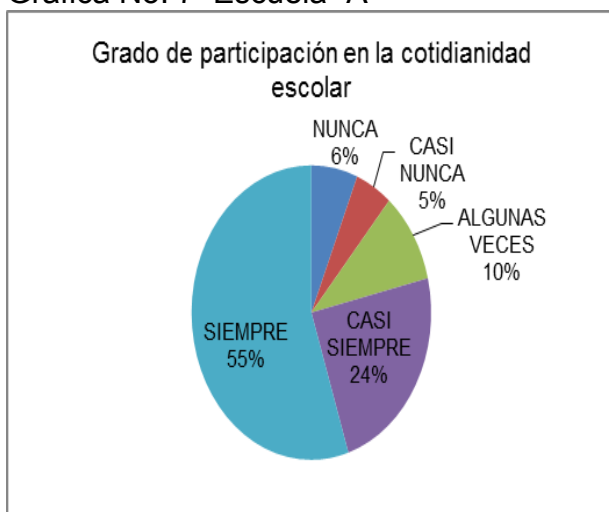
Por lo que respecta a la participación social, se observa una relación muy baja, aunque si es importante de acuerdo a la percepción de los directivos escolares, docentes y padres de familia. En la cotidianidad escolar aquellos eventos o acciones que hacen hincapié los CEPS en la relación entre escuela y padres de familia, los directores escolares en una mayor parte son los únicos responsables de organizar y dirigir la participación de los sujetos escolares de acuerdo a las necesidades del plantel y los intereses de los docentes. Es decir, son el director o los docentes quienes convocan y anuncian la participación de los padres de familia en las actividades escolares.

**c) Participación social y gestión escolar**

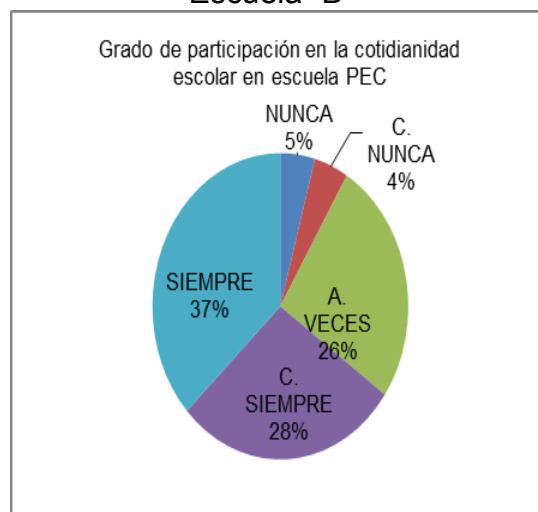
En general, la participación se encuentra relacionada con la consciencia política de manera individual y por la cultura de asistencia y apoyo en las actividades organizadas por la escuela. En este rubro los resultados fueron los siguientes:

Como miembro de la comunidad escolar ¿con qué frecuencia participa en las siguientes actividades?

Gráfica No. 7 Escuela "A"



Escuela "B"



Con base en las gráficas No. 7 se puede determinar que sin duda, la participación de los padres de familia es fundamental para el desarrollo de las diversas



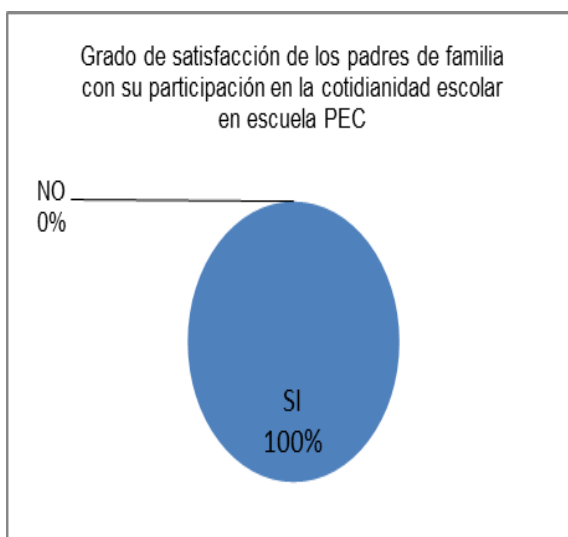
actividades que promueven los centros escolares. De acuerdo con la gráfica No. 7 se observa que el 55 % de la participación se centra en actividades de la cotidianidad escolar y no corresponden a las actividades establecidas por el CEPS. Es decir, que la asistencia de los padres de familia en los centros escolares se refiere a la llamada participación comunitaria y no a la social. Debido a su relación con cuestiones que se vinculan con situaciones de la cotidianidad escolar y que se encuentran establecidas en el Reglamento vigente de la Asociación de Padres de Familia.

¿Está satisfecho con su participación en la escuela?

Gráfica No. 8 Escuela "A"



Escuela "B"



De acuerdo con las gráficas se observa que los padres de familia y directivos encuestados manifiestan una actitud favorable con su participación en las actividades de la escuela, en comparación a una cuarta parte que expresó un grado de satisfacción negativo. En general, la participación se encuentra relacionada con la consciencia política de manera individual y por la cultura de asistencia y apoyo en las actividades organizadas por la escuela. Sin embargo, la directora del plantel nos manifiesta que actualmente se presenta en su plantel una creciente resistencia a participar en las actividades escolares por parte de los padres de familia.

Se pueden identificar como actores de la gestión escolar a los directores de cada uno de los centros escolares y al personal docente. También se incluye en esta categoría a los padres de familia que de manera dirigida y enunciativa participan en las actividades escolares, de donde surge la legitimidad de la participación social en la educación básica.

En este contexto, ambos sujetos escolares no tienen claridad respecto a identificar la orientación de los actores de la participación social. Tanto directivos como docentes sólo identifican a los padres de familia como representantes de la comunidad escolar.

Los resultados para ambos centros escolares fueron semejantes, por lo cual no hay diferencias significativas de participación social entre una escuela que está oficialmente incorporada al PEC y una ajena al programa. Esta situación permite señalar que la participación social en la gestión escolar en la escuela con PEC se identifica con una mejor imagen en la infraestructura escolar y la disposición de mayores cantidades de recursos materiales, debido a los recursos otorgados por el programa y no a las aportaciones económicas de otros actores sociales como corresponsables del servicio educativo que se brinda en ese plantel.

Esa misma situación permite señalar que tanto directivos como padres de familia no se identifican como elementos activos y protagonistas de la participación social en la educación básica.

### **3.4 Resultados generales.**

#### **3.4.1 La vida de los Consejos Escolares de Participación Social en la práctica.**

La participación social que se presenta en los centros escolares, a través de los llamados Consejos Escolares de Participación Social, definen distintas formas que se interrelacionan con aspectos políticos, económicos y sociales, el liderazgo directivo y la cultura de participación de la comunidad escolar.

Es necesario dejar claro que aún cuando las organizaciones escolares tienen semejanzas en su estructura, objetivos, formas de trabajo, mecanismos de integración, etc., también presentan diferencias significativas como el entorno, identidad organizacional, liderazgo directivo entre otras.

Para fines de este estudio, se tomó en cuenta la participación de los padres de familia en las actividades promovidas por los Consejos Escolares de Participación Social.

Oficialmente la participación social se refiere al involucramiento organizado, activo, comprometido y corresponsable de los actores de la sociedad para alcanzar beneficios comunes; es un medio fundamental para el desarrollo sistemático de la democracia. (SEP, 2010)

Desde esa perspectiva, se buscó legitimar el involucramiento de los diferentes actores de la sociedad en la educación, configurando diversos órganos que van desde el ámbito federal con el llamado Consejo Nacional para Participación Social en la Educación (CONAPASE), a nivel mesopolítico se implementó el Consejo Estatal de Participación Social en la Educación (CEPSE) y el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación (CMPSE) y por último en el nivel micropolítico los llamados Consejos Escolares de Participación Social (CEPS).

El estudio permitió comparar las opiniones entre directivos escolares y padres de familia en relación con la participación social y la claridad hacia los llamados CEPS. Para la comparación de estos resultados, entre la población de directivos y padres de familia se utilizaron un cuestionario multifactorial para cada uno de ellos.

En cuanto a la percepción que tienen los directores escolares y los padres de familia acerca de la participación social en la escuela se hicieron planteamientos respecto a:

- Significado de la participación

- Relaciones de la participación
- Orientación de la participación social
- Incidencia y Actores de la participación social
- Gestión escolar y participación

La investigación de campo reportó diferencias significativas por sujetos, en cuanto al significado, sus relaciones y la orientación de la participación social en la escuela. Las directoras manifestaron, en forma mínima, conocer el significado de la participación social dentro de la escuela, tanto en sus relaciones como su orientación. A su vez, los padres de familia que participaron manifestaron, en forma significativa, un claro desconocimiento de lo que significa la participación social y de los llamados CEPS.

Sin embargo, tanto directoras como padres de familia reconocieron la importancia de su participación en las actividades organizadas por la escuela, a pesar de contar con las orientaciones para activar la participación social en las escuelas de educación básica.

El estudio de campo no reportó diferencia significativa entre ambas escuelas, en cuanto a la incidencia de la participación social en el logro de beneficios comunes y en la colaboración y corresponsabilidad de los actores sociales. (empresarios, organizaciones civiles, entre otros). En ambas escuelas, los únicos sujetos sociales que participan en las actividades de la escuela son los padres de familia quienes satisfacen las demandas de la organización y mantenimiento escolar. Manifestando que el objetivo de su participación en la escuela es proporcionar a sus hijos un espacio escolar en mejores condiciones.

Por otro lado, si partimos del planteamiento y los objetivos de los llamados CEPS que buscan la coordinación de los esfuerzos y propósitos de la gestión escolar mediante la colaboración y corresponsabilidad de sus diversos actores a favor del mejoramiento permanente del desempeño educativo. Desde esa perspectiva, los padres de familia de ambos planteles escolares no han llegado a definir su papel como sujetos activos en la dinámica educativa. Tampoco tienen claro el papel de

la participación social ni la función de los llamados CEPS. Sin embargo, sí identifican los objetivos inmediatos de su participación dentro de la organización escolar y los intereses que manifiestan para integrarse como miembros activos de la comunidad educativa. En general, en ambas escuelas, los motivos de participación de los padres de familia se insertan en una dimensión económica-social, con la finalidad de satisfacer las demandas de la organización escolar cotidiana.

La población estudiada considera que la falta de participación de los padres de familia se presenta debido al desinterés de la comunidad, horarios de trabajo o bien por la falta de una auténtica propuesta que motive su participación.

Los resultados relacionados con este indicador fueron semejantes tanto en la escuela que no está incorporada al PEC como en el plantel oficialmente incorporado al programa, es decir, que ambas escuelas tienen una opinión similar.

De lo anterior desprendemos que los llamados CEPS en la educación básica no han agotado su carácter decorativo como órganos de corresponsabilidad y orientación de las acciones educativas dentro de los planteles de educación primaria, debido al manejo discrecional de la participación social dentro de los centros escolares. A demás, la política de innovación social no ha conseguido la participación comprometida de la sociedad a través de las organizaciones civiles, empresariales o sociales.

## Conclusiones

No es fácil encontrar un punto de partida en torno a la interpretación de la naturaleza de la participación en la educación en México. Sin embargo, las políticas educativas acuñadas, en los últimos 20 años, apuntan a una fetichización de la acción colectiva (Melucci, 1990) en la educación básica mediante políticas educativas “sui generis” del modelo neoliberal.

Dichas políticas pretenden el involucramiento de los individuos en la cotidianidad escolar mediante el compromiso, la cooperación, la responsabilidad y la toma de decisiones a favor del logro educativo. En concordancia, el Estado mexicano y el sistema político han buscado la omnipresencia de la participación social en la cotidianidad escolar como un mecanismo formal entre el poder público y privado que desentrañe la diversidad de los componentes institucionales que signan la historia de la educación básica. Como medida convulsa que envuelva de eventual autonomía a las instituciones de la sociedad civil en la búsqueda de efectivos controles del poder público en el sector educativo.

Si bien en trabajo de campo de esta tesis se refiere solo a dos escuelas primarias, nos parece que la evidencia recabada permite decir que con la implementación de la participación social en la educación básica, aparecen los límites más o menos claros entre sociedad y Estado y que, por lo tanto, estamos ante una innovación social en políticas educativas.

De esa forma ciertas acciones y recomendaciones de organismos internacionales y de la sociedad civil en la educación han afectado la organización y funcionamiento de las instituciones educativas, es innegable que el tipo de participación promovida en los CEPS es el resultado de la imposición de la fuerza verticalista y centralizadora con disfraz catalogado como democratización del Estado.

Como pudimos observar la participación no siempre, está vinculada con las necesidades e intereses de las comunidades educativas, responden a aspectos

políticos más que la democratización de la vida escolar y la participación de la sociedad civil en la educación pública.

En otras palabras, el dilema consistiría en promover, como palanca de una participación auténtica, un sistema de hegemonía societal que desarme la verticalidad autoritaria y centralidad del régimen político como eje articulador de una participación social soportada bajo el ejercicio del poder.

Desde luego, desarmar la base estructural de una construcción política como el Estado mexicano que busca ser el eje articulador del consenso, negociación, toma de decisiones y regulador de la participación en la educación y soportado en el ejercicio del poder resultaría verdaderamente un mito en la innovación de políticas educativas en México.

Sin embargo, los estudios de la participación social asumen las creencias de los actores como clave de explicación de las conductas colectivas. Desde ese enfoque, se reduce a una mínima categoría el comportamiento colectivo, ocasional de una comunidad y de una innovación política. Desde esa perspectiva, la política educativa olvida que el ejercicio colectivo de una sociedad por lo regular es fruto de una tensión que perturba el desequilibrio de los sectores sociales.

En México, el “decretismo” de las políticas públicas está orientado a creer que una vez que han sido aprobadas por el Estado mexicano y los gobiernos estatales, éstas de manera automática serán tomadas en cuentas por los actores sociales responsables de su implementación. En el caso de política de educación básica que ha impulsado la implantación de los Consejos de Participación Social, no se han tomado las medidas necesarias para dar un seguimiento real de sus resultados al interior de los centros escolares.

Debido a falta de claridad conceptual y operativa sobre lo que significa la participación social en la educación básica, pareciera que a la fecha no es posible, arribar a una definición unitaria del constructo de la participación social. Sin embargo, si es posible identificar las dimensiones que lo determinan. A pesar

de existir un problema de interrelaciones y de resultados al evaluar los patrones de participación social para la mejora educativa.

Derivado del supuesto anterior, se debe tener presente que la simulación es un fantasma o fenómeno que habita y recorre la gestión escolar cotidiana de las instituciones educativas, producto de la alta influencia que tiene el discurso y ejecución de los principios generales la política educativa en la gestión escolar. En el contexto educativo, se observan grandes presiones hacia los principales actores escolares para implementar el contenido de la política educativa al interior de los centros escolares.

Esta investigación ha presentado un panorama analítico del tema de la participación social en la educación básica. La ha examinado desde la perspectiva de la escuela cotidiana, explorando otras concepciones que pueden sustituir a la propuesta institucional en las escuelas de educación básica y se pueda mejorar la participación y las relaciones entre escuelas y actores sociales. También ha examinado la participación social desde la perspectiva del sistema político, revisando las opciones políticas en los niveles internacional y nacional. Su principal mensaje es que la participación social en la educación básica tiene varios significados posibles y puede tener varias consecuencias posibles para la organización y mejoramiento del logro académico de los alumnos, lo cual depende más de la gestión escolar, sus propuestas de trabajo y las condiciones específicas de cada escuela. Además, de la perspectiva política, ideológica y cultural de los diferentes actores implicados.

Durante el presente trabajo se ha venido sosteniendo el argumento que la participación social en la educación básica es dispersa, ya que esta no se centra en un entendimiento claro y amplio en la actuación de los actores escolares, a pesar de ser planteada como uno de los componentes fundamentales del Modelo de Gestión Educativa Estratégica.



Las evidencias encontradas nos demuestran que en la implementación de los llamados CEPS al interior de las escuelas es considerada aún como un simple trámite que el director escolar tiene que realizar de manera obligada y burocrática.

Es evidente que la falta de participación social no se puede atribuir solo a factores exclusivos a la política educativa, sino también responden a las condiciones propias de cada contexto escolar. Por ejemplo, los factores micropolíticos (cultura, juegos de poder, resistencias al cambio, conciencia política, intereses personales, entre otros) en cada comunidad juega un papel fundamental para que se promueva o no la participación de los sujetos escolares.

El enfoque participativo dentro de la educación básica presenta una “paradoja” al constituirse como un modelo verticalista y centralizado que al ser aprobado sólo por el gobierno no se consideraron las necesidades reales y particulares de los diferentes contextos escolares. Asimismo, resulta una idea extraña y opuesta a la común opinión de los sujetos escolares. Principalmente en el sentir de los padres de familia quienes son “presa fácil” de la ambigüedad y la polisemia del término participación.

Por otro lado, la operación de los Consejos Escolares de Participación Social no representa un elemento sustantivo y co-responsable del desempeño escolar al considerarlo como un requisito fundamental para ingresar o mantenerse en el denominado Programa Escuelas de Calidad.

La cultura de organizacional de autogestión que promueve el Nuevo Modelo de Gestión Educativa Estratégica, no ha quedado asociado a un proceso de transparencia y rendición de cuentas sobre el logro educativo.

Por otro lado, hasta el momento en la educación básica no se han establecido sanciones por un inadecuado manejo en la implementación del Modelo de Gestión Educativa Estratégica y la operación de los Consejos Escolares de Participación Social. A pesar que el asunto de la transparencia es un principio fundamental en la política de estado en los dos gobiernos panistas.

En general, la participación social en la educación tiene un gran camino que recorrer y dar respuesta a retos sociales, políticos y culturales para alcanzar una auténtica participación de forma directa entre directores, docentes, alumnos, padres de familia y otros actores sociales interesados en las principales problemáticas del sector educativo.

Los actuales Consejos Escolares de Participación Social en la educación básica no son verdaderos espacios que permitan los actores sociales incidir en la toma de decisiones y desarrollar la capacidad para negociar un mejor desempeño de los centros escolares. Debido a su diseño acotado y limitado, que aún no ha podido favorecer la participación de los diversos actores sociales establecidos en los Lineamientos Generales para la Operación de los CEPS.

No obstante, la situación de los CEPS el nivel de participación de los padres de familia en la educación básica ha sido un factor fundamental para resolver y dar respuesta a diversas demandas de los directores y docentes que por lo general están relacionadas con el mantenimiento e imagen del edificio escolar.

La idea de que los actores públicos y privados, participan y cooperan en la formulación y aplicación de la política por medio de la toma de decisiones en los centros escolares parece hoy en día ponerse en duda. Sin embargo, es necesario seguir dando una respuesta adecuada a los siguientes cuestionamientos:

¿Quién realmente participa en los CEPS?, ¿Quién tiene la última palabra en la toma de decisiones?, ¿Qué tan preparados están los actores y las organizaciones escolares, para trabajar en forma participativa?

¿Qué impacto tiene en los centros escolares de educación básica el intento de desplazar el poder desde el sector público al privado, por medio de reducir el papel del Estado y al mismo tiempo fortalecer el poder de la sociedad civil?

¿Qué implicaciones tiene la creación de estructuras de autoridad en distintos niveles de la sociedad, dentro y fuera de los centros escolares, por encima y por debajo de las escuelas?

Por último, hemos argumentado que el concepto de participación social, de la manera en que actualmente existe en la literatura, es dispersa y poco clara en el entendimiento de sus sujetos escolares y falla al no proveer los elementos prácticos necesarios para desarrollar una participación consciente y crítica basada en una preocupación por las necesidades educativas, económicas y materiales en las escuelas. La mayoría de los acercamientos consolidados en la literatura (Santizo, 2010, SEP, 2001, 2010, entre otros) esencialmente disuelven, entre otras cosas, la noción política relacionada con la participación social en la educación bajo la lógica del adelgazamiento de las funciones del Estado mexicano y con su fallido programa PEC en las escuelas como apoyo social que pasivamente avanza a favor del logro educativo.

A partir de este análisis, se constató la existencia en nuestro entorno diversos tipos y niveles de participación en los centros escolares (desde la participación comunitaria, ciudadana, política y una participación manipulada, decorativa, simbólica hasta otros de participación informada amplia y significativa) donde es reconocida por los sujetos escolares como parte sustantiva en la cotidianidad escolar.

Por lo tanto, el fracaso de algunas experiencias y el éxito de otras se explica por una serie de factores que en el estudio se identificaron y analizaron a detalle. Situación que da cuenta de las posibilidades reales para convertir a la participación social en los centros escolares en una forma de legitimar y dar significado a una política que “silenciosamente” estructura y reproduce los supuestos y prácticas ideológicas por medio de la incorporación de nuevas prácticas y procedimientos institucionalizados que han aumentado su legitimidad y sus perspectivas en el sector educativo, independientemente de los resultados inmediatos de la política educativa.

Por lo tanto, sostenemos que en las escuelas primarias investigadas la participación social ha funcionado como un mito poderoso y es adoptada ceremonialmente al coordinar e implementar las actividades de los CEPS con el fin de proteger su esfera formal ante cualquier incertidumbre que ponga en duda la eficiencia entre su estructura formal y las actividades de trabajo real.

Dicha situación queda al descubierto por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) al presentar los resultados de las evaluaciones de la política de desarrollo social demostró que:

“En la gestión escolar, a 2011, en el ámbito federal, no se había reinstalado el Consejo Nacional de Participación Social, y a 19 años de emitida la Ley General de Educación, no se habían constituido los consejos de participación social en 17 entidades federativas; en el 79.2% (1,900) de los 2,400 municipios, ni en el 15% (29,900) de las 199.4 miles de escuelas públicas de educación básica.” (2013:7)

“En cuanto al logro educativo de los alumnos, en primaria, en el ciclo escolar 2011-2012, tanto en español como en matemáticas, 6 de cada 10 alumnos obtuvieron un nivel insuficiente o elemental, y en secundaria, 8 de cada 10 alumnos.” ( ASF, 2013:8)

Con base en esos datos, se concluye que no basta con disponer de mecanismos y programas institucionalizados para alcanzar una auténtica participación social en la educación que involucre de forma organizada, comprometida y corresponsable a los actores de la sociedad con la intención de alcanzar la mejora del logro educativo en los centros escolares y mucho menos se puede hablar de que sea un medio fundamental para el desarrollo sistemático de la democracia y una participación si al mismo tiempo la vida cotidiana de las escuelas y sus actores no es también democrática. Entonces cabe finalizar con la siguiente reflexión, ¿Por qué, en definitiva, la propuesta de los llamados CEPS hasta la fecha han sido tan inoperantes?

En conclusión, es necesario redefinir el tema de la participación social mediante un diseño que búsqueda primero crear una cultura escolar y familiar que fomente

la formación de una ciudadanía más participativa en las diversas comunidades educativas, que además acepten y comprendan los elementos de la acción social: incidencia, autonomía, democracia, inclusión, cooperación, entre otros y después la conformación de los CEPS que adquieran el compromiso de ser un mecanismo de la vida democrática en las escuelas.

## FUENTES DE CONSULTA

### LIBROS

ALANÍZ Hernández, C. (2009). Educación Básica en México: De la alternancia al conservadurismo. México, Gernika.

APPLE, M. (2002). Educar “como Dios manda”: Mercados, niveles, religión y desigualdad. Paidós, Barcelona.

ANDERSON Gary, L. (2002). Hacia una participación auténtica: deconstrucción de los discursos de las reformas participativas en educación. En Nuevas tendencias en políticas educativas. Estado, mercado y escuela, de Mario Narodowski, Milagro Nores y Miriam Andrada (comp), Buenos Aires, Granika.

ARNAUT, A. (1998) La federalización de la educación básica y normal, Revista de Política y Gobierno, CIDE, vol. 1, núm. 2, México, segundo semestre de 1994.

BARBA, B., Zorrilla, M. (2010). Innovación social en educación: Una base para la elaboración de políticas públicas. Siglo XXI, México.

BALL, S.J. (2001). Foucault y la educación. Disciplina y saber. 4ta. Edición, Madrid, Morata.

BLANCHARD, K. (2011). Empowerment. Colombia, Norma editorial.

BOLOS, S. (2003). Participación y espacio público. México. UACM.

CERECEDO Mercado, M. T. (2005) La micropolítica y la gestión escolar. México, Ediciones Taller Abierto.

CHÁVEZ Carapia, J. (2003). La participación social: retos y perspectivas. Plaza y Valdes, México.

Curso-Taller fortalecimiento para docentes (2010). Capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales del entorno de la escuela. México, SNTE.

ETKIN, J. (2000). Política, gobierno y gerencia de las organizaciones: Acuerdos, dualidades y divergencias. Pearson Education, Chile.

FOUCAULT, M (1980). Microfísica del poder. España, La Piqueta.

FLICK, U. (2007). Introducción a la investigación cualitativa. Segunda edición.

Madrid, Morata.

FREIRE, P. (1996). Política y educación. Siglo XXI. México

GUERRERO GUTIÉRREZ, Eduardo (2008). La transparencia. China, Ed. Nostra. China.

HALL, R. (2000). Organizaciones: Estructuras, Procesos y Resultados. 6ta. Edición, México, Prentice Hall.

HELLER, Ágnes (1977) Sociología de la vida cotidiana, Ediciones Península. Barcelona

LOYO, A. Coord. (1999) Los actores sociales y la educación: Los sentidos del cambio (1988-1994). México, Plaza y Valdés.

MILLÁN Benítez, P. (2006). El método de conferencia de búsqueda: un enfoque de planeación estratégica participativa. México, AMAPSI.

OBSERVATORIO CIUDADANO DE LA EDUCACIÓN (2008). Participación social en la educación: Del análisis a las propuestas. México, OCE.

ORNELAS, Carlos (2010). Política, poder y pupitres: Crítica al nuevo federalismo educativo. Segunda edición. México, Siglo XXI.

POWELL, W. y Dimaggio, P. (2001) El Nuevo Institucionalismo en el análisis organizacional, México, Fondo de Cultura Económica.

ROCKWELL, Elsie. Coord. (2005). La escuela cotidiana, México, Fondo de Cultura Económica.

SANDIN Esteban, M. Paz (2003). Investigación cualitativa en educación: Fundamentos y tradiciones. Madrid, Mc Graw Hill.

SAUTU, Ruth (2005). Todo es teoría: Objetivos y métodos de investigación, Buenos Aires, LUMIERE.

SCHUTZ, A. y T. Luckmann (2009). Las estructuras del mundo de la vida .Segunda reimpresión. Buenos Aires, Amorrortu.

SEP (1993). Ley General de Educación (1993). México.

SEP, (2010). Modelo de Gestión Educativa Estratégica. Módulo I. México.

SEP, (2010). Orientaciones para activar la participación social en las escuelas de Educación Básica. Módulo IV. México.

SOSA, José (2011). Transparencia y rendición de cuentas. México, Siglo XXI.

UNESCO. (2004). Participación Familiar en la educación infantil latinoamericana. Santiago de Chile: Oficina Regional para la Educación de América Latina y el Caribe-UNESCO.

## HEMEROGRÁFICAS

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (2013). Presentación sobre Fiscalización y Desarrollo Social. México. Disponible en [http://www.asf.gob.mx/uploads/74\\_Mensajes\\_del\\_Titular/Ponencia\\_ASF.pdf](http://www.asf.gob.mx/uploads/74_Mensajes_del_Titular/Ponencia_ASF.pdf)  
Consultado el 16-07-2013

CONSEJO ESTATAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN. Disponible en <http://portalsej.jalisco.gob.mx/consejo-estatal-participacion-social/que-es-la-participacion-social>

GALVÁN Lafarga, Luz Elena Coord. (2002). Diccionario de Historia de la Educación en México. 2ª Edición. México, CONACYT-CIESAS, Disponible en [http://biblioweb.dgscs.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec\\_23.htm](http://biblioweb.dgscs.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_23.htm)

RODAS Sarmiento, M.T. (2003). Participación y Democracia. VALORAS UC. Disponible en [http://valoras.uc.cl/wp-content/uploads/2010/09/participacion\\_democracia.pdf](http://valoras.uc.cl/wp-content/uploads/2010/09/participacion_democracia.pdf)  
Consultado el 12-03-2013



ROMAGNOLI, C., Gallardo, G. (2010) Alianza Efectiva Familia Escuela: Para promover el desarrollo intelectual, emocional, social y ético de los estudiantes. Disponible en [http://valoras.uc.cl/wp-content/uploads/2010/09/alianza\\_familia\\_escuela.pdf](http://valoras.uc.cl/wp-content/uploads/2010/09/alianza_familia_escuela.pdf) Consultado el 15-04-2013

SACHS, W. (1996). Diccionario del desarrollo: Una guía del conocimiento como poder. Perú. PRATEC. Disponible en <http://www.pratecnet.org/pdfs/Diccionariodesarrollo.pdf> Consultado el 24-08-2012

### MATERIALES EN LÍNEA

ALVARIÑO, C.; Arzola, S.; J.J. Brunner, M.O. Recart, y R.Vizcarra (2000) *Gestión escolar: un estado del arte de la literatura*. Santiago, Revista Paideia. Disponible en [http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/articles-193360\\_archivo6.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/articles-193360_archivo6.pdf). Consultado el 08-06-2012

ARNAUT, A (1994). La federalización de la educación básica y normal (1978-1994). Consultado el 05-05-201 en [http://www.politica\\_y\\_gobierno.cide.edu/num\\_anteriores/Vol\\_I\\_N2\\_1994/Arnaut.pdf](http://www.politica_y_gobierno.cide.edu/num_anteriores/Vol_I_N2_1994/Arnaut.pdf)

ARNAUT, Alberto y Giorguli, Silvia. Coord. (2010). Los grandes problemas de México VII Educación. Consultado el 12-01-2012 en <http://2010.colmex.mx/16tomos/VII.pdf>

BRACHO González, Teresa; Martínez Bordón, Arcelia y otras (s/f). Rendir cuentas en el campo educativo: Cómo, a quién, de qué y para qué. <http://www.observatorio.org/pdf/DebateEspecialRendicionDeCuentas.pdf>

BRACHO González, Teresa; Martínez Bordón, Arcelia y Martínez Valle, Claudia (2007) Los consejos de participación social en la educación y el Programa Escuelas de Calidad: ¿Mecanismo Sociales para rendición de cuentas? Consultado el 01-03-2012 en <http://ccs.ciesas.edu.mx/cuadernos/CPD/CPD%20Texto%2011.pdf>.

CANALES Sánchez, A. (2006). La participación social en educación: Un dilema por resolver. Consultado el 16-07-2012. Disponible en <http://scielo.unam.mx/pdf/peredu/v28n113/n113a4.pdf>

CASASSUS, J (2000) Problemas de la gestión educativa en América Latina (la tensión entre los paradigmas de tipo A y el tipo B. UNESCO. Disponible en <http://www.lie.upn.mx/docs/Especializacion/Gestion/Lec2%20.pdf>. Consultado el 15-06-2012

CIDE – UNICEF. (2005). Participación de los Centros de Padres en la Educación. 2da. Ed. Santiago de Chile. Disponible en [http://www.unicef.cl/archivos\\_documento/117/Centros%20de%20Padres.pdf](http://www.unicef.cl/archivos_documento/117/Centros%20de%20Padres.pdf) Consultado el 18-02-2013

CHANLAT, J. (1994). Hacia una antropología de la organización. Gestión y Política Pública, Vol. III, núm. 2 segundo semestre de 1994. Disponible en [http://basepub.dauphine.fr/bitstream/handle/123456789/3894/CJ\\_Vol.III\\_No.II\\_2sem.pdf?sequence=2](http://basepub.dauphine.fr/bitstream/handle/123456789/3894/CJ_Vol.III_No.II_2sem.pdf?sequence=2) Consultado el 24-11-2012

MARTINIELLO, M. (1999). Participación de los Padres en la Educación: Hacia una Taxonomía para América Latina. Development Discussion Paper No. 709, June 1999. Harvard Institute for International Development, Harvard University: EEUU. Extraído en Junio 2007 de Center of International Development at Harvard University: <http://www.cid.harvard.edu/hiid/709.pdf>

MORALES Nevárez, A. (2010). Participación social y gestión escolar. El caso del Programa Escuelas de Calidad en Tijuana, Baja California, 2001-2009, Tesis de Maestría en Desarrollo Regional, México, El Colegio de la Frontera Norte, A. C. Consultado: 2012-07-27. Disponible en: [http://docencia.colef.mx/system/files/Tesis\\_ANA\\_MAR%C3%8DA\\_MORALES\\_2008-2010.pdf](http://docencia.colef.mx/system/files/Tesis_ANA_MAR%C3%8DA_MORALES_2008-2010.pdf)

OBSERVATORIO CIUDADANO DE LA EDUCACIÓN (1998). La participación social en la escuela. Citado 2012-07-15. Disponible en [www.observatorio.org/comunicados/cronologia.html](http://www.observatorio.org/comunicados/cronologia.html)

OBSERVATORIO CIUDADANO DE LA EDUCACIÓN (2002). Federalismo y participación social: ¿prioridad de las autoridades educativas? Citado 2012-07-15. Disponible en [www.observatorio.org/comunicados/cronologia.html](http://www.observatorio.org/comunicados/cronologia.html)

OBSERVATORIO CIUDADANO DE LA EDUCACIÓN (2008). Participación social en educación. Citado 2012-07-18. Disponible en [www.observatorio.org/comunicados/cronologia.html](http://www.observatorio.org/comunicados/cronologia.html)

OBSERVATORIO CIUDADANO DE LA EDUCACIÓN (2008). Participación social en la educación: la experiencia internacional y mexicana. Citado 2012-07-20. Disponible en [www.observatorio.org/comunicados/cronologia.html](http://www.observatorio.org/comunicados/cronologia.html)

OBSERVATORIO CIUDADANO DE LA EDUCACIÓN (2010). Las nuevas reglas para participación social en la escuela. Citado 2012-07-22. Disponible en [www.observatorio.org/comunicados/cronologia.html](http://www.observatorio.org/comunicados/cronologia.html)

OLIVO Pérez, M. Á; Alaníz Hernández, C. y L. Reyes García (2010). Crítica a los conceptos de gobernabilidad y gobernanza: Una discusión con referencia a los consejos escolares de participación social en México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa* [en línea] 2011, vol. 16 [citado 2012-07-07]. Disponible en Internet: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/140/14019000006.pdf> ISSN 1405-6666.

POGGI, Margarita (2008). El sistema educativo. De la rendición de cuentas a las responsabilidades, *Dossier de El Monitor de la educación*, Año V, núm. 17. Buenos Aires. Consultado el 20-04-2012 en <http://www.me.gov.ar/monitor/nro17/index.htm>

REVISTA ADMINISTRACIÓN & DESARROLLO No. 49. Bogotá, D.C. Primer semestre-junio de 2008 en [http://hermesoft.esap.edu.co/esap/hermesoft/portal/home\\_1/htm/cont0.jsp?rec=not\\_4295.jsp](http://hermesoft.esap.edu.co/esap/hermesoft/portal/home_1/htm/cont0.jsp?rec=not_4295.jsp) fecha de consulta abril de 2012

REVISTA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción. Número Especial. Nueva época, Vol. XLIII (septiembre-diciembre 2008) en [http://www.inap.org.mx/portal/images/REVISTA\\_A\\_P/rap%20especial%20espaol.pdf](http://www.inap.org.mx/portal/images/REVISTA_A_P/rap%20especial%20espaol.pdf) fecha de consulta abril de 2012

RODRÍGUEZ Contreras, C. (1998). La Conferencia de Búsqueda en el contexto organizacional mexicano: Reunión de reflexión y diseño. México, UASLP. Tesis de maestría disponible en [leibniz.iimas.unam.mx/~crc/tesis/index.html](http://leibniz.iimas.unam.mx/~crc/tesis/index.html) consultado el 02-09-2012

ROSENFELD, M. (2005). Dilemas de la participación social: El encuentro entre las políticas públicas y la sociedad civil. Observatorio Social, Buenos Aires. Consultado: 2012-10-23, Disponible en [observatoriosocial.com.ar/dev/pdfs/cuader7.pdf](http://observatoriosocial.com.ar/dev/pdfs/cuader7.pdf)

SÁNCHEZ Guerrero, Gabriel (2003). Técnicas participativas para la Planeación. Procesos Breves de Intervención. ICA. México.

SANTIZO Rodall, C. (2011). Gobernanza y participación social en la educación pública. Disponible en: <http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v16/n050/pdf/50004.pdf> Consultado: 15-07-2013

TENTI Fanfani, E. (2004). Gobernabilidad de los sistemas educativos en América Latina. IPE-UNESCO, Buenos Aires. Consultado: 2012-07-15. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001443/144336s.pdf>

VELAZCO Gamboa, E y Juan Antonio Arellano Méndez (2005). Gestión social: Conceptos, Operación y Dinámica. Disponible en: [www.tuobra.unam.mx/publicadas/050824064920.pdf](http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/050824064920.pdf)

VÉLEZ Andrade, H.; Linares Pontón, M.; Martínez Bordon, A. y Marco A. Delgado Fuentes (2008). Participación social: en escuelas preescolares y primarias: Reflexiones y propuestas desde las experiencias de una organización social. México, Hacia una cultura democrática, A.C. Consultado:2012-0725. Disponible en internet: <http://www.acude.org.mx/biblioteca/participacion/Participacion-social.pdf>

ZORRILLA Fierro, M, Villa Lever, L. Coord. (2003) Políticas educativas, educación básica y educación media superior. México, COMIE.

Zurita Rivera, Úrsula. 2011. "Los desafíos del derecho a la educación en México a propósito de la participación social y la violencia escolar" .*Revista Mexicana de Investigación Educativa*, num. Enero-Marzo, pp. 131-158

## ANEXO "A"

### LA CONFERENCIA DE BÚSQUEDA COMO UNA ALTERNATIVA PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN BÁSICA.

*"muy a menudo se obliga o arrastra a la gente para que participe en operaciones en las que no tiene interés, y ello en nombre de la participación". Majid Rahnema*

A partir de las diversas críticas que ha recibido el enfoque participativo en la educación básica bajo la figura de los CEPS, considero que una alternativa que permitiría una participación más real en la gestión escolar de los centros escolares es el método de la Conferencia de Búsqueda de Fred Emery y Eric Tris (1959), que adaptada al contexto mexicano se le denomina Reunión de Reflexión y Diseño (RRD). Jiménez, 1987 en Rodríguez Contreras, C. 1998

Conceptualmente la Conferencia de Búsqueda es considerada un método grupal para la planeación estratégica participativa que consiste fundamentalmente un evento en el que participan todas las partes involucradas en una situación problemática y del cual surgen ideas compartidas en un ambiente de colaboración voluntaria.

Con base en su enfoque y sus principios el método de la CB permite a los participantes: (Millán Benítez, P. 2006)

- *Aprender acerca de los cambios que están ocurriendo en el entorno externo de su organización, comunidad o institución;*
- *Buscar el futuro deseable para su organización, comunidad o institución y descubrir los ideales comunes, al mismo tiempo que toman conciencia del futuro probable;*
- *Obtener una apreciación compartida de la naturaleza de su propia organización, comunidad o institución;*
- *Analizar críticamente el funcionamiento de su organización;*
- *Buscar el futuro deseable para su organización, lo que incluye el desarrollo de metas estratégicas que sean realizables, tomando en cuenta las restricciones probables;*

- *Desarrollar planes de acción precisos y concretos que pueden instrumentarse de manera consistente con los ideales y propósitos previamente elaborados en las sesiones iniciales de la conferencia.*

La CB resulta un método atractivo para promover la participación social en el ámbito educativo, principalmente porque es compatible con el Plan Estratégico de Transformación Escolar y la Ruta de Mejora y su enfoque de planeación estratégica.

De acuerdo con Gabriel de las Nieves Sánchez Guerrero (2003) los propósitos, resultados y características de una conferencia de búsqueda son:

- ✓ Asegurar la participación plural de los involucrados en el problema y generar una consecuencia social de la dinámica del dominio.
- ✓ Visualizar de manera conjunta un futuro deseado y descubrir opciones factibles para aproximarlo.
- ✓ Promover el aprendizaje en grupo y la formación de una estructura organizativa para la formación de alianzas estratégicas capaz de unificar y conducir los esfuerzos de los participantes.

Los resultados de la reunión son:

- ❖ Una memoria de la reunión, que es la integración de los trabajos participantes, la memoria además incluye la descripción de la metodología y el directorio de los participantes.
- ❖ Una percepción común del dominio, que permite descubrir la ubicación del papel que juega cada uno de los participantes dentro del dominio y su potencial para producir cambios de manera conjunta dentro del mismo.
- ❖ Proyectos de acción, que son los proyectos delineados por los grupos en la fase final de la reunión. Son la base para la unificación y acción consecuente del grupo.
- ❖ Una organización en red, incubada durante la reunión y activada a partir de la realización posterior de los proyectos.

Las características operativas de la reunión son:

- Selección de los participantes, debe reflejar la composición del dominio. Regularmente participan de 30 a 60 personas.
- En la reunión todos los participantes tienen el mismo nivel jerárquico. Su participación es como individuos, ya que lo que importa son sus percepciones y planteamientos.
- El evento debe realizarse en condiciones de “aislamientos social” con una duración de tres a cinco días.
- Debe establecerse una atmósfera de confianza que permita reunirse a los involucrados.
- Los participantes deben asistir la totalidad del tiempo.
- Los participantes se sientan alrededor de mesas de cinco a diez personas, con los materiales y equipos necesarios para la reunión: con una laptop, pizarrón o rotafolio, plumones, marcadores, hojas y cinta adhesiva, etc. Conviene que los grupos trabajen en aulas distintas y se reúnan en sesiones plenarias en auditorio.
- La integración de los grupos conviene que sea homogénea; por temas, por intereses o disciplinas.

De acuerdo con Rodríguez Contreras, C. 1998, mostramos la estructura esquematizada de la de la Reunión de Reflexión y Diseño.

1ª. Etapa Exploración del contexto escolar y social
2ª. Etapa Análisis de la organización escolar: Fase II A. El pasado de la organización escolar Fase II B. El presente de la organización escolar Fase III C. Futuro deseable para la organización escolar
3ª. Etapa Diseño de la escuela que queremos: planeación de las acciones (integración de la organización escolar a su entorno)
4ª. Etapa Identificación de riesgos y oportunidades
5ª. Etapa Selección de líneas de acción: estrategias
6ª. Etapa Diseño de líneas de acción: desarrollo de planes, proyectos, actividades y seguimiento del progreso



A su vez, las fases de la RRD incluyen las preguntas generadoras que guiarán la reflexión y el diseño de la ruta de intervención escolar.

Primera fase:	<b>EXPLORACIÓN DEL CONTEXTO ESCOLAR Y SOCIAL</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿Qué factores externo han afectado en el pasado a la organización escolar?</li> <li>▪ ¿Qué factores podrían aparecer en el entorno, afectando a nuestra organización escolar en el futuro?</li> </ul>
Segunda fase:	<b>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR:</b> <b>Fase II A. El pasado de la organización escolar</b> <b>Fase II B. El presente de la organización escolar</b> <b>Fase III C. Futuro deseable para la organización escolar</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿Cómo es la situación actual de la organización escolar?</li> <li>▪ ¿Cómo y por qué se ha llegado a tal situación?</li> <li>▪ ¿Cuál sería la situación de la organización escolar en los próximos seis años, si se actúa ahora para revertir las tendencias?</li> </ul>
Tercera fase:	<b>Diseño de la escuela que queremos: planeación de las acciones (integración de la organización escolar a su entorno)</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿Cuál es el futuro ideal que se desearía tener para la escuela, dentro de seis años?</li> <li>▪ ¿Cómo debe funcionar la organización escolar en ese futuro ideal?</li> </ul>
Cuarta fase:	<b>Identificación de riesgos y oportunidades</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿Cuáles son los riesgos que se presentan para alcanzar el futuro ideal?</li> <li>▪ ¿Cuáles son las oportunidades que ayudan para aproximarse al futuro ideal?</li> </ul>
Quinta fase:	<b>Selección de líneas de acción: estrategias</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿Qué acciones y proyectos se podrían realizar para aproximarse al futuro ideal?</li> </ul>
Sexta fase:	<b>Diseño de líneas de acción: desarrollo de planes, proyectos, actividades y seguimiento del progreso</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿Qué actividades específicas se podrían realizar para instrumentar la línea de acción seleccionada?</li> <li>▪ ¿Quiénes, cuándo y cómo habrán de realizar dichas actividades?</li> </ul>

Elaboración propia a partir de Rodríguez Contreras, C. 1998.

### Procedimiento de la RRD

De acuerdo con Rodríguez Contreras, C. 1998, el procedimiento de la RRD incluye los siguientes elementos:

- La realización de una o más juntas previas con los clientes (generalmente quienes tienen la iniciativa del evento) con la finalidad de conocer el número aproximado de participantes y efectuar con anticipación la distribución de los grupos pequeños. Ello con el fin de asegurar el equilibrio en número y representatividad, y evitar incluir en un mismo grupo a personas que tienen conflictos entre sí.
- Al inicio del evento se hace la presentación de los asistentes, en la que cada uno interviene brevemente para mencionar su nombre, ocupación y lo que espera obtener de la reunión. Esta dinámica “rompehielos” permite a los participantes no sólo conocerse, sino adquirir confianza e iniciar un proceso de socialización.
- La producción de relatorías *in situ* por parte de los participantes, las cuales contienen una síntesis de las ideas vertidas durante las sesiones de grupos pequeños y durante las plenarias. En la sesión plenaria introductoria se pide la colaboración de cinco voluntarios para que cada uno de ellos haga la relatoría de una de las sesiones plenarias correspondientes a las primeras cinco etapas.
- En las sesiones de grupos pequeños, se nombra un relator diferente para cada etapa. El trabajo que ellos deben efectuar consiste en sintetizar las opiniones de sus compañeros y exponer el resultado ante el resto de los participantes, durante las sesiones plenarias. A su vez, los relatores de las sesiones plenarias extraen las ideas esenciales de cada expositor de grupo y formula una síntesis general de los productos de cada etapa. De esta forma, las sesiones plenarias se conforman de las participaciones de cada relator de grupo pequeño y del relator general.
- Para seleccionar entre el conjunto de líneas de acción propuestas, se entrega a cada participante un juego de cinco tarjetas. Cada una de éstas tiene inscrito en la esquina superior derecha uno de los primeros cinco dígitos, impresos en diferente color. Se otorga a cada tarjeta una ponderación relativa en función de su denominación. Así, las tarjetas con los números 5 y 1 serán las de mayor y menor valor, respectivamente.
- Los participantes acuden a la lista de líneas de acción y escriben en una hoja de papel el número y descripción de aquellas cinco que les parezcan más relevantes. Enseguida se procede a la discriminación. Al entregar las tarjetas previamente denominadas se evita la confusión que provoca escribir dos números en ellas.

Ahora sólo habrá que tomar la de mayor denominación y colocar en el centro la línea más importante, y así para el resto de las líneas de acción.

#### Conducción de la RRD

En ese sentido, el modelo que a continuación se presenta muestra una manera de innovar las prácticas participativas en la educación básica a partir de las ideas y líneas de acción propuestas por Fred Emery y Eric Trist y la adaptación al contexto mexicano por el grupo de Investigación en Planeación del Departamento de Modelación Matemática de Sistemas Sociales (MMSS) del IIMAS de la UNAM renombrada como Reunión de Reflexión y Diseño (RRD). Se trata de operar a nivel micropolítico, es decir, en la escuela, los niveles de participación en la gestión escolar.

#### MODELO DE UNA REUNIÓN DE REFLEXIÓN Y DISEÑO (RRD) EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

LA ESCUELA “OMETECUHTLI” QUE QUEREMOS. Reunión de Reflexión y Diseño

*IZTAPALAPA, D.F. A 10 DE AGOSTO DE 2013*

La escuela primaria “Ometecuhtli”, localizada en Priv. San Juan No. 17, Col. Ricardo Flores Magón, C.P 09820 en el corazón de la delegación política de Iztapalapa, es una institución pública que desarrolla en sus estudiantes el pensamiento crítico, sus competencias de lectura y escritura, con capacidad de razonamiento matemático y formados para seguir aprendiendo por medio de la práctica de valores y hábitos personales que les permitan la autorealización y la contribución a una mejor sociedad.

Con el propósito de concertar los esfuerzos de profesores, padres de familia, estudiantes y director en una visión común los invita a participar en la próxima.

#### **REUNIÓN DE REFLEXIÓN Y DISEÑO DE LA RUTA DE MEJORA DE LA ESCUELA**

**IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL**

#### **CONVOCATORIA**

SE CONVOCA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA ESCUELA PRIMARIA “OMETECUHTLI” TURNO MATUTINO Y PERSONAS VINCULADAS CON ELLA, A PARTICIPAR EN LA **REUNIÓN DE REFLEXIÓN Y DISEÑO QUE SE EFECTUARÁ LOS DIAS 15 AL 17 DE AGOSTO DE 2013**, ES UN EVENTO QUE REUNIRÁ A

TODOS LOS INTERESADOS EN ANALIZAR EL SERVICIO EDUCATIVO ACTUAL Y PROPONER SOLUCIONES PARA CONSTRUIR UNA ESCUELA MEJOR.

### **OBJETIVO**

PENSAR EN EL PASADO, PRESENTE Y FUTURO DEL SERVICIO EDUCATIVO Y ENCONTRAR ENTRE TODOS SOLUCIONES PARA LOS PRINCIPALES PROBLEMAS

### **REQUISITOS ÚNICOS**

SER MIEMBRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA O ESTAR VINCULADO CON ELLA Y ASISTIR A TODAS LAS SESIONES DE TRABAJO, LOS DÍAS 15,16,17 DE AGOSTO DEL PRESENTE, DE LAS 8:00 A LAS 12:30 HORAS

### **TEMAS BÁSICOS**

FUTURO DE LA EDUCACIÓN EN LA PRIMARIA "OMETECUHTLI", PROBLEMAS DE REPROBACIÓN Y DESERCIÓN, RESULTADOS DEL LOGRO EDUCATIVO, INFRAESTRUCTURA E IMAGEN ESCOLAR, SEGURIDAD ESCOLAR, TEMAS PRIORITARIOS, ENTRE OTROS

### **LUGAR DE REALIZACIÓN DEL EVENTO**

INSTALACIONES DEL PLANTEL ESCOLAR

### **NOTA IMPORTANTE**

DEBIDO A LA NATURALEZA E IMPORTANCIA DE LA REUNIÓN, LOS PARTICIPANTES SIN EXCEPCIÓN DEBERÁN ASISTIR A TODAS LAS SESIONES Y PERMANECER EN EL EVENTO DURANTE LOS TRES DÍAS DE SU DURACIÓN, EN EL LUGAR DE LA REUNIÓN SE VENDERÁN ALIMENTOS DURANTE EL RECESO.

SE RUEGA SU PUNTUAL ASISTENCIA EL DÍA 15 DE AGOSTO A LAS 8:00 A.M. EN LA PRIMARIA

ATENTAMENTE

MARINA CAMPOS MARTÍNEZ  
DIRECTORA

ALICIA SANTIAGO FRIAS  
PRESIDENTA APF

IMANOL ALVAREZ SOTO  
EXALUMNO

## Programa

<b>REUNIÓN DE REFLEXIÓN Y DISEÑO            SOBRE EL FUTURO DEL SERVICIO EDUCATIVO            Escuela primaria “Ometecuhtli” Turno matutino            Priv, San Juan No. 17 Col. Ricardo Flores Magón            15,16,17 de agosto de 2013            PROGRAMA</b>	
Tema: Propósito:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LA ESCUELA PRIMARIA “OMETECUHTLI” QUE QUEREMOS</li> <li>• Identificar participativamente los diversos problemas que limitan u obstaculizan el desarrollo de la actividad escolar y proponer soluciones que permitan construir un mejor futuro para la comunidad escolar.</li> </ul>
<b>Miércoles 15</b>	
8:00 – 8:30	Sesión Plenaria Introducción
8:30-10:00	Sesión 1 de grupos pequeños: Identificar los cambio, significativos o novedosos que han ocurrido en el mundo en los últimos 6 años y que afecten a la organización escolar.
10:00-10:30	Receso
10:30-12:30	Sesión 2 de grupos pequeños: Capacidad del sistema educativo actual para responder al cambio.
<b>Jueves 16</b>	
8:00 -8:30	Segunda sesión plenaria de avances
8:30-9:30	Sesión 3 de grupos pequeños: Futuros deseables para nuestra escuela
9:30-10:00	Tercera sesión plenaria de avances
10:00-10:30	Receso
10:30-11:30	Sesión 4 de grupos pequeños: Escuela futura: obstáculos y oportunidades.
11:30-12:30	Sesión 4-B de grupos pequeños: Escuela futura: oportunidades y tareas a emprender
<b>Viernes 17</b>	
8:00-8:30	Cuarta sesión plenaria: Conformación y presentación de los grupos de tarea.
8:30-10:00	Sesión 5 de grupos pequeños: Estrategias y planes de acción: Desarrollar planes de acción detallados con proyectos clave, responsables y período de ejecución.
10:00-10:30	Receso
10:30-11:30	Sesión 5-B de grupos pequeños: Estrategias y planes de acción: Desarrollar planes de acción detallados con proyectos clave, responsables y período de ejecución.
11:30-12:00	Sesión plenaria: Presentación de los planes de acción.
12:00-12:30	Cierre: Revisión del proceso de Conferencia de Búsqueda

## ANEXO 2 INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

### ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA DIRECTIVOS

- a) ¿Me puede mencionar algunas de las actividades más comunes en las que participan los padres de familia dentro de la escuela?
- b) ¿Cómo impacta la participación o la no participación de los padres de familia en las actividades promovidas por la escuela?
- c) ¿Qué beneficios recibe la escuela por el hecho de que los padres de familia decidan participar?
- d) ¿De qué manera se relaciona la participación de la comunidad con el CEPS?
- e) ¿Cómo ha podido la operación del CEPS facilitar y mejorar la gestión escolar en plantel?
- f) ¿Cuáles son los principales actores involucrados en la participación de las actividades del plantel?
- g) ¿Cómo define la participación social desde la escuela?
- h) ¿Cuál es el significado del CEPS para los padres de familia?
- i) ¿Qué sucedería dentro de su plantel si no existiera el CEPS, los asuntos de la gestión escolar se afectarían, serían los mismos o diferentes?
- j) ¿Qué disposición, frecuencia y facilidad se tiene de los padres de familia para participar en la gestión escolar?
- k) ¿Cómo influye la participación de los padres de familia para alcanzar las metas establecidas en su PETE?
- l) ¿Cómo deberían participar los padres de familia en la escuela? ¿Qué facultades deberían tener? ¿Cuál es su ideal de participación?
- m) ¿Cómo definiría a la participación real de los padres de familia y otros actores? ¿Existe una diferencia entre la participación real de los padres de familia y la llamada participación social? ¿Si existe una diferencia, a qué se debe que difieran ambas formas de participación?

- n) Algunas organizaciones civiles consideran que la participación social es un medio importante dentro de los centros escolares de educación básica.  
¿Qué significa la participación social para usted?
- o) En su opinión, ¿Está de acuerdo que el CEPS sea la voz de la escuela (tome nota de los resultados de las evaluaciones, promueva metas educativas, de a conocer a la comunidad educativa el monto de los recursos que se otorguen a la escuela, etc.?)
- p) Concepciones sobre la participación social.  
¿Qué cree que se necesita para conseguir una mayor participación social?  
¿Es realmente necesario el CEPS y la participación de otros actores sociales en tu escuela?
- q) ¿Hasta qué punto deben estar implicados los padres de familia en la toma de decisiones de la escuela?
- r) ¿Deben los padres de familia o actores sociales tener poder jurídico dentro de las escuelas? ¿Se comprometen en actividades educativas y asumen responsabilidades para la comunidad escolar?

#### ENTREVISTA PARA PADRES DE FAMILIA

¿Quién o quiénes eligen a los integrantes del CEPS?

¿Quiénes participan en el CEPS y cada cuándo se reúnen?

En su escuela ¿Cuál es la función de los padres de familia o tutores en las actividades escolares?

¿Alguna vez ha participado en el CEPS y, en caso positivo, cómo fue la experiencia para usted?

¿Cuáles son los asuntos o actividades escolares más importantes que desarrolla el CEPS?

¿Cómo intervienen los padres de familia en los asuntos que ven o escuchan en el CEPS?

¿Cómo se puede ser miembro del CEPS de su escuela y cuál es su función?

¿Cómo se puede mejorar la participación de los padres de familia dentro del plantel?

¿Quién promueve la participación social en su escuela?

¿Qué hace que algunos padres de familia no accedan a participar en las actividades programadas por la escuela?

¿Qué sucedería en la escuela si la participación de los padres de familia fuera de fácil acceso?

¿Cuáles son algunos beneficios de la participación de los padres de familia?

¿Por qué es importante su participación en las actividades de la escuela?

¿Qué significa para usted participar en la escuela de su hijo?

¿Desde su experiencia, qué ideas o propuestas ayudarían a mejorar la participación de los padres de familia en la escuela de su hijo?

Desde la función de la mesa directiva ¿Cómo se garantiza que padres de familia y otros actores ejerzan su derecho a participar en las actividades de la escuela?

## CUESTIONARIOS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD 096-NORTE D.F.



ESTIMADO PADRE DE FAMILIA:

El objetivo de este cuestionario es proporcionar una descripción de la participación social actual de su escuela. Sus respuestas son absolutamente confidenciales. Se analizará la información de tal manera que NADIE podrá ser indentificado/a.

El cuestionario es un instrumento que puede ayudarme a obtener una descripción exacta de la participación de los padres de familia en la educación básica con el propósito de elaborar una propuesta que fortalezca la participación dentro de los centros escolares. De antemano gracias por su colaboración.

1. ¿Qué medios utiliza la escuela para informar a los padres de familia sobre los diferentes asuntos o actividades escolares?

		SI	NO
1.1	Carteles		
1.2	Juntas		



1.3	Circulares		
1.4	Comunicación telefónica		
1.5	Reportes escritos en el cuaderno del alumno		
1.6	Consejo Escolar de Participación Social		

2. ¿Con qué frecuencia se realizan las siguientes actividades escolares?

		Nunca lo hace	Diario	Cada semana	Una vez al mes	Cada bimestre	Por favor mencione algunas actividades
2.1	Concursos de lectura, promoción de la lectura en casa y seguimiento a las actividades de promoción de la lectura en el aula.						
2.2	Campañas para el cuidado del medio ambiente y limpieza del entorno escolar.						
2.3	Programa para fomentar ambientes escolares armónicos y libres de violencia.						
2.4	Actividades para promover una cultura de protección civil y seguridad escolar.						
2.5	Actividades de activación física.						
2.6	Actividades para la promoción del consumo de alimentos saludables.						
2.7	Acciones para el mejoramiento de las condiciones del edificio escolar.						
2.8	Actividades artísticas, recreativas y culturales.						

3. ¿Con qué frecuencia ha participado en las siguientes actividades?

		Nunca	Casi Nunca	Algunas Veces	Casi Siempre	Siempre
3.1	Concursos de lectura, promoción de la lectura en casa y seguimiento a las actividades de promoción de la lectura en el aula.					
3.2	Campañas para el cuidado del medio ambiente y limpieza del entorno escolar.					
3.3	Programas para fomentar ambientes escolares armónicos y libres de violencia.					
3.4	Actividades para promover una cultura de protección civil y seguridad escolar.					
3.5	Actividades de activación física.					
		Nunca	Casi nunca	Algunas Veces	Casi Siempre	Siempre
3.6	Actividades para la promoción del consumo de					

	alimentos saludables.					
3.7	Acciones para el mejoramiento de las condiciones del edificio escolar.					
3.8	Actividades artísticas, recreativas y culturales.					

4. ¿Cómo ha observa la asistencia y la participación de los padres de familia en las últimas asambleas convocadas por la escuela?

		SI	NO
4.1	Una asistencia numerosa y participativa		
4.2	Una asistencia numerosa y poco participativa		
4.3	Una asistencia escasa pero participativa		
4.4	Una asistencia escasa y poco participativa		

5. ¿Con qué frecuencia se realizan las siguientes acciones o actividades en la escuela?

	Nunca	Casi Nunca	Algunas Veces	Casi Siempre	Siempre
La escuela rinde cuentas ante la comunidad educativa acerca del monto y destino de los recursos recabados por el propio CEPS.					
Los padres de familia promueven metas educativas para el desarrollo integral de los alumnos.					
Los padres de familia toman nota respecto a los resultados de las evaluaciones que realizan las autoridades educativas y establecen compromisos para mejorar los resultados en las siguientes evaluaciones.					
Los padres de familia participan en comités para promover la creación de círculos de lectura; mejoramiento de la infraestructura; impulso a la activación física; etc.					
Los padres de familia organizan y participan en actividades de activación física.					

6. En su calidad de padre de familia conoce las siguientes situaciones de la escuela.

		SI	NO
6.1	Cuáles son las funciones del Consejo Escolar de Participación Social		
6.2	Quiénes participan el Consejo Escolar de Participación Social		
6.3	Qué es un Consejo Escolar de Participación Social		
6.4	Existe un Consejo Escolar de Participación Social en la escuela.		
6.5	Cuáles son los objetivos del Consejo Escolar de Participación Social		

6.6	Quiénes eligen a los integrantes del Consejo Escolar de Participación Social		
6.7	Conoce los Lineamientos Generales para la Operación de los Consejos Escolares de Participación Social		
6.8	Ha participado como integrante del Consejo Escolar de Participación Social		

7. Como miembro de la comunidad escolar con qué frecuencia participa en las siguientes actividades o situaciones.

	Nunca	Casi Nunca	Algunas Veces	Casi Siempre	Siempre
Asiste a los festivales o eventos organizados por la escuela					
Asiste de manera regular a las juntas generales convocadas por el director de la escuela					
Se reúne periódicamente para tomar decisiones informadas sobre el aprendizaje de los alumnos.					
Colabora con la escuela de su hijo cuando se organizan festivales, ceremonias, guardias, kermeses, convivios o jornadas de trabajo.					
Participa en asambleas y juntas para reflexionar y analizar los avances académicos de la escuela.					
Participó en la planeación de las actividades y estrategias del Consejo Escolar de Participación Social.					
El (la) director (a) de la escuela de su hijo promueve la participación de usted en el Consejo de Participación Social.					
El (la) director (a) coordina y dirige las reuniones de trabajo del Consejo Escolar de Participación Social					

8. ¿Está satisfecho con su participación en la escuela?

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

9. Indique cinco formas que usted considere que ayudarían a mejorar su participación en las actividades programadas por la escuela.

---



---



---



---



---

10. Indique algunos aspectos negativos sobre la participación de los padres de familia dentro de la escuela.

---



---



---



---



---

MUCHAS GRACIAS



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD 096-NORTE D.F



ESTIMADO DIRECTOR (A):

El objetivo de este cuestionario es proporcionar una descripción de la participación social actual de su escuela. Sus respuestas son absolutamente confidenciales. Se analizará la información de tal manera que NADIE podrá ser indentificado/a.

El cuestionario es un instrumento que puede ayudarme a obtener una descripción exacta de la participación de los padres de familia en la educación básica con el propósito de elaborar una propuesta que fortalezca la participación dentro de los centros escolares.

De antemano gracias por su colaboración.

PREGUNTAS	1 NUNCA	2 ALGUNAS VECES	3 CON FRECUENCIA	4 SIEMPRE	Observaciones
1.- En el centro escolar, existe un ambiente de libertad para expresar propuestas, tanto de profesores como del resto de la comunidad.					
2.- En el centro escolar, se establecen condiciones y mecanismos para establecer acuerdos dentro de la comunidad escolar.					
3.- Se aseguran procedimientos para actuar conforme a los acuerdos decididos por la comunidad escolar.					
4.- En la elaboración del Plan de mejora participa la comunidad escolar.					
5.- El aprendizaje de los alumnos es el principal tema que se maneja en el Plan de mejora escolar.					
6.- Los profesores y padres de familia se coordinan para la planeación de actividades de la escuela.					

7.- La escuela cuenta con un sistema abierto y público de información que registra los progresos académicos de los alumnos.					
8.-Se reúne periódicamente con los profesores y padres de familia para analizar los indicadores de la escuela, como asistencias (alumnos y profesores), deserciones de alumnos, niveles de aprovechamiento académico, entre otros.					
9.- Dentro de la rendición de cuentas informa a los padres de familia y comunidad sobre la situación académica de los alumnos.					
10.- La escuela dispone de medios para dar a conocer a los padres de familia los avances académicos de los alumnos.					
11.- Los padres de familia participan activamente en el análisis de los resultados académicos.					
12.- Los padres de familia están satisfechos con la información que les da la escuela sobre las actividades académicas.					
13.- A las reuniones que se convoca a los padres de familia el aprendizaje de los alumnos es el tema central.					
14.- El CEPS se reúne periódicamente para tomar decisiones informadas sobre el aprendizaje de los alumnos.					
15.- En el CEPS se discuten los avances académicos de la escuela.					
16.- Las decisiones y actividades del CEPS tienen relación con la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.					
17.- La gestión de recursos del CEPS se relaciona con la mejora del ambiente de aprendizaje en la escuela.					
18.- El CEPS participa vigorosamente en el proceso de autoevaluación de la escuela.					
19.- Existe un alto grado de incorporación de padres de familia en las discusiones colectivas.					
20.- La escuela convoca a los padres de familia, cuyos hijos obtienen deficientes logros académicos.					

21. ¿Está satisfech@ con la participación en la escuela?

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

22. Indique cinco formas que usted considere que ayudarían a mejorar su participación en las actividades programadas por la escuela.

---

---

---

---

---

23. Indique algunos aspectos negativos sobre la participación de los padres de familia dentro de la escuela.

---

---

---

---

---

Muchas gracias